

# — DIARIO DE SESIONES — DE LA — ASAMBLEA DE MADRID —



---

Número 804

13 de noviembre de 2006

VII Legislatura

---

## COMISIÓN DE INMIGRACIÓN

PRESIDENCIA

**Ilmo. Sr. D. José Ignacio Echeverría Echániz**

**Sesión celebrada el lunes 13 de noviembre de 2006**

---

### ORDEN DEL DÍA

---

**1.- PCOC-380/06 RGEP. 8585 (VII).** Pregunta de contestación oral en Comisión, a iniciativa del Ilmo. Sr. D. Juan Soler-Espiauba Gallo, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre objetivos que persigue la Consejería de Inmigración con la campaña de sensibilización 2006-2007.

**2.- PCOC-447/06 RGEP. 9059 (VII).** Pregunta de contestación oral en Comisión, a iniciativa del Ilmo. Sr. D. Francisco Contreras Lorenzo, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre motivos que hay para que el Centro de Atención Social a Inmigrantes, CASI, de Alcalá de Henares esté cerrado.

**3.- C-532/05 RGEP. 8461 (VII).** Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Inmigración, a petición del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al objeto de informar sobre escolarización de inmigrantes.

**4.- C-310/06 RGEP. 7092 (VII).** Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Inmigración, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre actuaciones y planes del Observatorio contra el Racismo y la Intolerancia de la Comunidad de Madrid.

---

**5.- C-414/06 RGE. 8584 (VII).** Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Inmigración, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre ruta "Madrid rumbo al sur".

**6.- Ruegos y preguntas.**

**SUMARIO**

-Se abre la sesión a las 11 horas y 11 minutos.

Página ..... 23625

**— PCOC-380/06 RGE. 8585 (VII). Pregunta de contestación oral en Comisión, a iniciativa del Ilmo. Sr. D. Juan Soler-Espiauba Gallo, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre objetivos que persigue la Consejería de Inmigración con la campaña de sensibilización 2006-2007.**

Página ..... 23625

-Interviene el Sr. Soler-Espiauba Gallo, formulando la pregunta.

Página ..... 23625

-Interviene el Sr. Director General de Inmigración, respondiendo la pregunta.

Página ..... 23625-23626

-Interviene el Sr. Soler-Espiauba Gallo, ampliando la información.

Página ..... 23626

**— PCOC-447/06 RGE. 9059 (VII). Pregunta de contestación oral en Comisión, a iniciativa del Ilmo. Sr. D. Francisco Contreras Lorenzo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre motivos que hay para que el Centro de Atención Social a Inmigrantes, CASI, de Alcalá de Henares esté cerrado.**

Página ..... 23626

-Interviene el Sr. Contreras Lorenzo, formulando la pregunta.

Página ..... 23626

-Interviene el Sr. Director General de Inmigración, contestando la pregunta.

Página ..... 23626-23628

-Intervienen el Sr. Contreras Lorenzo, y el Sr. Director General, ampliando la información.

Página ..... 23628-23630

**— C-532/05 RGE. 8461 (VII). Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Inmigración, a petición del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al objeto de informar sobre escolarización de inmigrantes.**

Página ..... 23630

-Interviene la Sra. García Álvarez, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.

Página ..... 23630

-Exposición del Sr. Director General de Inmigración.

Página ..... 23630-23631

-Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. García Álvarez, la Sra. Manzano Martínez y el Sr. Carabante Muntada.

Página ..... 23632-23637

-Interviene el Sr. Director General, dando respuesta a los señores portavoces.

Página ..... 23637-23638

**— C-310/06 RGE. 7092 (VII). Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Inmigración, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre actuaciones y planes del Observatorio contra el Racismo y la Intolerancia de la Comunidad de Madrid.**

Página ..... 23638

-Interviene el Sr. Contreras Lorenzo, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.

Página ..... 23638

-Exposición del Sr. Director General de Inmigración.

Página ..... 23638-23639

-Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. García Álvarez, el Sr. Contreras Lorenzo y el Sr. Soler-Espiauba Gallo.

Página ..... 23639-23642

-Interviene el Sr. Director General, dando respuesta a los señores portavoces.

Página ..... 23642-23643

-Intervienen, en turno de preguntas y aclaraciones, el Sr. Contreras Lorenzo.

Página ..... 23643

-Interviene el Sr. Director General, dando respuesta al Sr. Diputado.

Página ..... 23643

— **C-414/06 RGE. 8584 (VII). Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Inmigración, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre ruta “Madrid rumbo al sur”.**

Página ..... 23643

-Interviene el Sr. Soler-Espiauba Gallo, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.

Página ..... 23643-23644

-Exposición del Sr. Director General de Cooperación al Desarrollo.

Página ..... 23644-23646

-Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. García Álvarez, el Sr. Contreras Lorenzo y el Sr. Soler-Espiauba Gallo.

Página ..... 23646-23650

-Interviene el Sr. Director General, dando respuesta a los señores portavoces.

Página ..... 23650-23652

— **Ruegos y Preguntas.**

Página ..... 23652

-No hubo ruegos ni preguntas.

Página ..... 23652

-Se levanta la sesión a las 13 horas y 21 minutos.

Página ..... 23652

---



(Se abre la sesión a las once horas y once minutos.)

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenos días, señorías. Iniciamos la sesión con el primer punto del orden del día.

**Pregunta de contestación oral en Comisión del Sr. Soler-Espiauba Gallo, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre los objetivos que persigue la Consejería de Inmigración con la campaña de sensibilización 2006-2007.**

———— **PCOC-380/06 RGEF. 8585 (VII)** ————

Tiene la palabra el autor de la pregunta, señor Soler-Espiauba.

El Sr. **SOLER-ESPIAUBA GALLO**: Gracias, señor Presidente. Me remito al texto de la pregunta y esperaré las explicaciones que nos dé el Director General para intervenir posteriormente. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. A continuación, para contestación, tiene la palabra el señor Fernández Rojas, Director de Inmigración de la Agencia Regional. Recuerdo tanto a los que preguntan como a los que contestan que el límite de intervención de cada uno está en seis minutos. Gracias.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE INMIGRACIÓN** (Fernández Rojas): Muchas gracias, señor Presidente. Con la venia de SS.SS., procedo a dar respuesta a la pregunta planteada por el Ilustrísimo señor don Juan Soler-Espiauba, diputado del Grupo Parlamentario Popular en la Asamblea de Madrid, sobre los objetivos que persigue la Consejería de Inmigración a través de la campaña de sensibilización 2006-2007.

Sus señorías saben que Madrid es la Comunidad de referencia para más de un millón de inmigrantes; un millón de inmigrantes procedentes de más de 177 países diferentes y que representamos el 16 por ciento de la población madrileña. Permítanme, en primer término, agradecer a todos

los madrileños la comprensión, la acogida, el entendimiento y la solidaridad que siempre han manifestado hacia el inmigrante; solidaridad sin paliativos en favor de la plena integración de los colectivos inmigrantes en la Comunidad de Madrid. Aun así, no podemos desconocer que un cambio demográfico acentuado genera un sentimiento de incertidumbre e inquietud en cualquier sociedad de acogida, por ello entendemos que una buena política de integración no sólo ha de actuar sobre la población inmigrada sino también sobre la población autóctona y particularmente sobre la opinión pública de la población de la sociedad de acogida. Es un hecho que, si se analizan los planes de inmigración y de integración de las diferentes Comunidades Autónomas, se advierte que se da una escasa importancia a la tarea de sensibilización de la mayor y mejor comprensión del fenómeno migratorio.

A través de las campañas que viene realizando la Consejería de Inmigración se trata de evitar que el fenómeno migratorio sea visto por la población y presentado por los medios exclusivamente como un problema antes que como una oportunidad. Por eso, a través de esta campaña de sensibilización, queremos trasladar a los madrileños dos mensajes fundamentales, claros y concisos. En primer término, que detrás de cada inmigrante, sin importar su raza u origen, antes que un ser desconocido que despierta desagrado o temor, hay un ser humano con sueños, con ilusiones, con sentimientos, con sufrimientos, con virtudes y, como todos, con defectos, pero, finalmente, un ser tan humano como cualquiera de nosotros.

En segundo término, esta campaña de sensibilización quiere hacer evidente que también el inmigrante dibuja el futuro de Madrid. Es decir, que, antes que un problema, la inmigración es una auténtica oportunidad; que los inmigrantes estamos profundamente comprometidos con el crecimiento, el desarrollo sostenible, la prosperidad y el futuro de Madrid, con la sociedad que nos acoge, con el crecimiento humano, cultural y económico de los madrileños; que nos importa el futuro de esta sociedad, que tan amable y generosamente nos apoya, nos comprende, nos promueve, nos hace suyos y nos sentimos plenamente acogidos en casa.

Con estos dos objetivos concretos que persigue la campaña de sensibilización 2006-2007 completamos una amplia gama de actuaciones que

viene desarrollando la Consejería de Inmigración para trasladar a la sociedad madrileña, especialmente a través de los medios de comunicación, una visión cada vez más cercana y más positiva de la inmigración en desarrollo del Plan de Integración 2006-2008 de la Comunidad de Madrid. De esta forma, creo que he dado cumplida respuesta a las preguntas formuladas por el Grupo Parlamentario Popular sobre los objetivos que persigue la Consejería de Inmigración con la campaña 2006-2007 de sensibilización en el ámbito de la inmigración. Muchísimas gracias, señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Fernández Rojas. Tiene la palabra, en turno de réplica, el señor Soler-Espiauba.

El Sr. **SOLER-ESPIAUBA GALLO**: Gracias, señor Presidente. Las explicaciones que nos ha dado el señor Director General nos ilustran sobre la intención de la Comunidad de Madrid de intentar integrar a los nuevos madrileños, a la gente que viene a vivir a nuestra Comunidad, y eso requiere una serie de actuaciones por parte de la Consejería, por parte del Gobierno, y una actitud general, una actitud política de acogimiento y de sensibilización. Nosotros entendemos que los planes para conseguir que la población en general no se sienta intranquila, inquieta por la presencia de casi un millón de nuevos madrileños, es algo que importa, es algo propio de un Gobierno responsable; por tanto, entendemos que todas las acciones que está llevando a cabo la Consejería son las indicadas al respecto; lo que no quiere decir que, incluso, pudiera hacerse alguna más. Probablemente en el próximo curso, con el importante aumento que ha tenido en dotación presupuestaria la Consejería de Inmigración, se amplíe la capacidad y la intencionalidad de estas campañas de sensibilización. Nosotros entendemos que son muy importantes, que el Gobierno lo está haciendo bien, que el Gobierno está atajando un problema que en otros países, por la novedad, no se puede hacer en su momento, pero quizá en España precisamente porque hemos aprendido de lo que ha sucedido en otros países, de las equivocaciones que se pudieron cometer, intentamos remediarlas antes de que se produzcan; y una parte de esas equivocaciones o de esos malentendidos, o de esa

inacción que en un momento se pudo dar en otros puntos de Europa, en España, gracias a este tipo de campañas de sensibilización, se ataca el fenómeno de una forma adecuada. Por tanto, le felicitamos por su gestión y le agradecemos sus explicaciones. Nada más, y muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Entiendo que el señor Director General, que todavía dispone de tiempo, no quiere hacer uso del mismo. ¿Es así, señor Director General? (*Asentimiento.*) Pasamos al segundo punto del orden del día.

**Pregunta de contestación oral en Comisión del Ilmo. Sr. D. Francisco Contreras Lorenzo, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre motivos que hay para que el Centro de Atención de Inmigrantes, CASI, de Alcalá de Henares esté cerrado.**

———— PCOC-447/06 RGEP. 9059 (VII) ————

Tiene palabra la palabra, para formular la pregunta, el autor de la misma don Francisco Contreras.

El Sr. **CONTRERAS LORENZO**: Gracias, señor Presidente. La pregunta está perfectamente formulada, señor Presidente; así, pues, esperamos su respuesta.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra el señor Fernández Rojas para dar contestación a la pregunta formulada.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE INMIGRACIÓN** (Fernández Rojas): Gracias, señor Presidente. Procedo a dar respuesta a la pregunta planteada por el ilustrísimo señor don Francisco Contreras Lorenzo, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, sobre los motivos que han llevado al -como se denomina- cierre del centro de atención social a inmigrantes, CASI, de Alcalá de Henares. Señorías, cuando hablamos de los centros de atención social al

inmigrante, CASI, hablamos de prestaciones sociales básicas. Estas prestaciones son ayudas sociales encaminadas a reducir el grado de vulnerabilidad social de las personas y así evitar la exclusión, favoreciendo, en último término, la autonomía personal del inmigrante.

La Comunidad de Madrid lleva a cabo la prestación de los servicios sociales a través de distintas actuaciones y programas que intentan garantizar el acceso universal, en términos de equidad e igualdad, a toda la población autóctona e inmigrante. En el marco de la Comunidad de Madrid, el uso y el acceso a los recursos sociales por parte de la población inmigrante se articula a través de distintas actuaciones llevadas a cabo de manera complementaria por tres instancias diferentes: los centros de servicios sociales municipales, la Consejería de Inmigración y la Consejería de Familia y Asuntos Sociales.

Por parte de la Consejería de Inmigración, señorías, los CASI han llevado a cabo una labor importante de movilización, de sensibilización comunitaria y social en la Comunidad de Madrid. Los CASI se han consolidado como un referente válido entre la población inmigrante en situación de vulnerabilidad social, ofreciendo una intervención social integral y especializada; por ello, sigue manteniéndose un elevado número de dispositivos de esta naturaleza. Actualmente, señorías, existen 19 dispositivos CASI para la atención a los inmigrantes, brindando un apoyo especializado a los servicios sociales municipales que lo soliciten y facilitando el acceso a las prestaciones básicas de los servicios sociales de los nuevos madrileños.

En adelante, los CASI seguirán operando, previa valoración de la necesidad de mantenimiento o reforma de cada dispositivo, llegada la fecha de vencimiento del contrato administrativo de adjudicación del servicio público correspondiente. En el caso concreto del Centro de Atención Social a Inmigrantes de Alcalá de Henares, hablamos de un servicio público y de un dispositivo de titularidad pública gestionado por una entidad sin ánimo de lucro, mediante un contrato administrativo que fue adjudicado el 26 de julio de 2004 y que tenía establecido, desde su comienzo, el día 13 de julio de 2006 como fecha de vencimiento.

A partir de julio de 2006 los servicios prestados por el Centro de Atención Social a

Inmigrantes de Alcalá de Henares son prestados, regular, plena e íntegramente, por dos centros con amplia movilidad localizados en Arganda del Rey y Coslada, que extienden su competencia sobre la zona de cobertura atendida por el dispositivo CASI anteriormente localizado en Alcalá. Es decir, a través de los CASI localizados en el Corredor del Henares se seguirá prestando la ayuda necesaria a la atención que merecen los inmigrantes: atención integral y especializada de segundo nivel a la población extranjera, como complemento a la atención social básica de primer nivel que se presta desde los distintos centros de servicios sociales municipales en la Comunidad de Madrid. Asimismo, el acceso de la población inmigrante a los CASI se seguirá realizando a través de los servicios sociales municipales -excepcionalmente, desde el programa de atención a inmigrantes en riesgo de exclusión social, actuaría en primer término el dispositivo correspondiente-, dando respuesta a situaciones de especial vulnerabilidad que requieren de una intervención social más cualificada y de mayor intensidad, que debe ser realizada por un equipo multiprofesional especializado en las áreas de atención psicosocial, jurídica, intercultural, de integración socioeducativa, sociolaboral y en el área de intermediación para el acceso a la vivienda.

La decisión de asignar a los CASI localizados en Coslada y Arganda del Rey las funciones de otro CASI obedece a la necesidad de adecuar los dispositivos de esta naturaleza a las nuevas necesidades de la población inmigrante en la Comunidad de Madrid. Quiero insistir en que, como parte de estas adecuaciones, se han creado nuevos centros de atención social al inmigrante, hasta llegar, insisto, a un total de 19 dispositivos de esta naturaleza operativos en la Comunidad de Madrid, particularmente en aquellas zonas en las que hay una mayor presencia de población inmigrante en una primera fase de acogida.

Asimismo, las características de la inmigración en el Corredor del Henares, donde rápidamente la población inmigrante se ha integrado y ha ido accediendo a un segundo nivel de integración, ha hecho ampliamente recomendable complementar la atención de los dispositivos cercanos y móviles de Coslada y Arganda del Rey con la creación de un centro de participación e integración de inmigrantes, CEPI, denominado Centro Hispano-Rumano de la Comunidad de Madrid,

localizado precisamente en el municipio de Alcalá de Henares.

Superada para muchos inmigrantes, insisto, una primera etapa de adaptación, se hace ineludible garantizar algo más, algo que supera el propósito inicial de los CASI, como es la participación y la integración activa de los inmigrantes en todos los niveles de la vida laboral, cultural y social española. Como respuesta a esta nueva necesidad, señorías, el Plan de Integración de la Comunidad de Madrid para los años 2006 a 2008 dispone, entre otras medidas, de la creación de las instituciones adecuadas para este fin. Concretamente, la creación de los centros de participación e integración de inmigrantes, CEPI, como el que se ha creado en Alcalá de Henares recientemente y que prestará servicios a la población inmigrante en estrecha cooperación y coordinación con los dispositivos CASI, que desde el mes de julio de 2006 atienden de forma regular atienden los municipios del Corredor del Henares.

Quiero recordar que, cuando hablamos de los CEPI, de los centros de participación e integración de inmigrantes, y, particularmente, del localizado en el ámbito municipal de Alcalá de Henares, el CEPI Hispano-Rumano de la Comunidad de Madrid, estamos ante un servicio de titularidad y responsabilidad pública y gestión privada, gestión otorgada a través de un procedimiento de adjudicación abierto y mediante pública concurrencia. Estamos ante una institución novedosa y complementaria, frente a la tarea desarrollada por los CASI, una tarea que goza del respaldo de un cualificado elenco de expertos, especialistas, técnicos, profesores y catedráticos que han intervenido en su gestión, así como de las organizaciones no gubernamentales y las asociaciones de inmigrantes.

Considero oportuno, señorías, insistir en que, para atender con diligencia y claridad al objeto de esta comparecencia, estamos también ante el nacimiento de una entidad que complementa perfectamente las tareas desempeñadas por los dispositivos CASI del Corredor del Henares, dispositivos que, además, insisto, cubren perfectamente las necesidades de atención que en un segundo nivel los inmigrantes puedan requerir al ser derivados por los servicios sociales municipales. Creo que con esto han quedado plenamente

explicadas dos ideas fundamentales: la primera, que Alcalá de Henares está recibiendo la atención necesaria de los CASI localizados en el Corredor del Henares; la segunda, que, además, cuenta con un dispositivo novedoso, complementario y muy valorado, como es el nuevo centro de participación e integración de inmigrantes: el Centro Hispano-Rumano de la Comunidad de Madrid, el cual se encuentra localizado en Alcalá de Henares, centro al que también están muy vinculadas activamente las instituciones...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Director General, le ruego que vaya terminando.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE INMIGRACIÓN** (Fernández Rojas): Estoy terminando, señor Presidente. Incluyendo la Embajada de Rumanía, con cuya colaboración -me permito anunciarles, señorías- se abrirá en Alcalá de Henares la primera biblioteca hispano-rumana de la Comunidad de Madrid, cuya sede precisamente será el nuevo CEPI hispano-rumano localizado en Alcalá de Henares. Muchas gracias, señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. A continuación, en turno de réplica, tiene la palabra el señor Contreras.

El Sr. **CONTRERAS LORENZO**: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señor Director General. La verdad es que no esperaba esta respuesta. Yo esperaba que me dijeran ustedes: ¡Qué mal informado está, señor Contreras! Tiene usted información mala, puesto que el CASI está abierto, lo que pasa es que ha habido un problema de gestión, pero ya está adjudicado y está funcionando. Porque, vamos a ver, que yo recuerde, cuando ustedes presentaron el CASI de Alcalá de Henares -los que estamos aquí llevamos tiempo ya tratando estas materias- dijeron que era imprescindible, repito, imprescindible, y se ubicaba en Alcalá de Henares porque era el cogollo de la mayoría de los inmigrantes que había en el Corredor del Henares; era imprescindible.

Nuestra sorpresa es que los datos que teníamos eran ciertos y que, efectivamente, está



cerrado, por lo que esos inmigrantes de Alcalá de Henares, de Torrejón y de toda la zona alrededor de Alcalá tienen que trasladarse a Arganda o a Coslada. ¡Vaya lío que han montado ustedes! Vaya lío que han montado, y no tiene nada que ver con lo que contaron anteriormente.

Pero es que, además, mezcla usted los CASI con los CEPI, y ustedes, cuando presentaron los CEPI, dijeron que los CEPI, los centros de participación de inmigrantes, no tenían nada que ver con los CASI, nada que ver; sin embargo, usted lo lía. Bueno, también lo lía el Alcalde de Alcalá de Henares cuando dice que las prestaciones que estaban dando en el CASI las están dando en estos momentos en el CEPI. De verdad, que vaya lío que están montando ustedes en Alcalá de Henares.

Existen 19 CASI en la región, atienden al 2,5 por ciento de la población, son el programa estrella de la Consejería y del supuesto Plan de Integración. En nuestra opinión, no es el método que hay que utilizar para atender a la población inmigrante sino que debe ser la red de centros sociales normalizados la que debe dar estas prestaciones; eso sí, con la transferencia de fondos desde al Comunidad. Según el Plan Regional de Integración, los CASI tienen las dos siguientes funciones fundamentales: búsqueda en facilitar la integración social y laboral de la población de origen extranjero, y tiene dos programas importantes: el de Atención Social, proceso de integración en su entorno, siendo mayoritaria la atención a mujeres con cargas familiares sin hijos, y el Programa de Acogida de Emergencia, que es muy importante, y que cuenta con 19 plazas de acogida. Son 19, ¿verdad? Me gustaría que me confirmara si son 19. Hasta aquí la descripción de lo que dice el supuesto Plan Regional de Integración.

Señor Director, ¿quién atiende a la población inmigrante de Alcalá y su área de influencia? Me ha dicho usted que, en estos momentos, dos CASI: el de Arganda y el de Coslada. Difícil tienen los inmigrantes de Alcalá de Henares y su entorno trasladarse a ambos municipios. Ustedes no deben conocer la red de comunicación.

Si tan importante es la existencia de los CASI, ¿quién cubre su ausencia? Como le decía antes, el Ayuntamiento de Alcalá dice que es el CEPI el que está cubriendo la atención a los inmigrantes, y eso a pesar de que ustedes siempre han dicho que

los CEPI no tienen nada que ver. ¿Qué tienen ustedes contra Alcalá de Henares que adjudican el CEPI a CIPIE de Pablo Izquierdo, rodeado de sospechas sobre su gestión económica? Por si fuera poco, ahora cierran el CASI que supuestamente atiende a los inmigrantes de Alcalá de Henares y su área de influencia.

Señores del Partido Popular, reconozcan que los CASI son un error, ciérrenlos y transfieran la dotación económica suficiente a los municipios, que atenderán mejor y con menos chanchullos a los inmigrantes. En definitiva, como es habitual en política de inmigración, improvisación, líos, irresponsabilidad, populismo y el despilfarro del dinero público es lo único que ustedes saben hacer. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Señor Director General, si quiere responder tiene todavía dos minutos, si no, pasamos ya a la comparecencia. No es obligatorio agotar los tiempos, pero puede usted hacerlo si quiere.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE INMIGRACIÓN** (Fernández Rojas): Muchas gracias, señor Presidente. Simplemente quiero trasladar mi asombro porque no capto el mensaje; no sé si es que el Partido Socialista sigue la línea de cerrarlos o la de recuperarlos y potenciarlos. En un primer momento la postura es muy favorable y finalmente es la contraria. Solamente quería trasladar esa percepción que creo que tenemos todos los aquí presentes.

Además, quiero garantizarle la más absoluta transparencia en la administración de todos los dispositivos por parte de todos los entes que en su momento se presentaron para optar a la gestión de los dispositivos públicos.

Finalmente, quiero insistirle en que el servicio que vienen prestando los centros de atención social al inmigrante, CASI, en el Corredor del Henares es plenamente satisfactorio. También quiero decirle que los dos dispositivos que están localizados en Coslada y en Arganda del Rey son dispositivos plenamente móviles, por lo que no se requiere que los inmigrantes se trasladen hasta los municipios correspondientes, porque, como digo, los dispositivos CASI son móviles y se desplazan hasta ellos.

En último término, quiero insistirle en que el nacimiento de un centro de participación e integración de inmigrantes, un CEPI, en Alcalá de Henares tiene como razón de ser el cambio en la naturaleza de la composición migratoria también en el Corredor del Henares. Paulatinamente se ha ido asentando la población procedente particularmente de Europa del Este, y creo que es oportuno darles la opción para que avancen día a día en la integración a través de un dispositivo novedoso y complementario, que no repite, por supuesto, los mismos objetivos ni presta los mismos servicios que los CASI.

Finalmente, creo que estamos avanzando...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Director General, se ha acabado su tiempo.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE INMIGRACIÓN** (Fernández Rojas): Muchísimas gracias, señor Presidente. Simplemente quiero insistir en que por parte de la Consejería de Inmigración se está siguiendo estrictamente el Plan de Integración 2006-2008, que es el que ha marcado estas directrices, y así lo ha hecho con la bendición de expertos, de universitarios, de catedráticos, de sindicatos y, por supuesto, con la bendición de la Asamblea de la Comunidad de Madrid. Muchísimas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. (*El señor Contreras Lorenzo pide la palabra.*) Señor Contreras, dígame.

El Sr. **CONTRERAS LORENZO**: Señor Presidente, ya que el Director General ha tenido más del doble de tiempo, simplemente me gustaría precisar una cosa que ha dicho para demostrar que es falso lo que ha manifestado. El Partido Socialista está en contra de la existencia de los CASI.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Contreras, yo doy la palabra cuando lo considero oportuno. Al señor Director se la he dado porque he medido su tiempo y le quedaban dos minutos. Ha intervenido porque él tenía derecho a intervenir y, de acuerdo con nuestro Reglamento, el compareciente, si le

sobra tiempo, cierra el debate; lo que ha hecho ha sido cerrar el debate. Señorías, pasamos al tercer punto del orden del día.

**Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Inmigración, a petición del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al objeto de informar sobre escolarización de inmigrantes.**

———— C-532/05 RGEP. 8461 (VII) ————

Para introducir la comparecencia, tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, su portavoz, la señora García Álvarez, por un tiempo máximo de cinco minutos.

La Sra. **GARCÍA ÁLVAREZ**: Gracias, señor Presidente. Lo que yo quiero es algo más de información. Sé que vamos a hablar de porcentajes y de cifras, y me parece interesante, pero lo que yo quiero es, sobre todo, saber el grado de escolarización de toda la población inmigrante, el absentismo que puede haber, si lo hubiere, y hasta qué grado de estudios permanece escolarizada la población inmigrante, es decir, hasta qué grado de estudios llegan; en fin, todo el proceso educativo de los alumnos inmigrantes que tenemos en la Comunidad de Madrid. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. En aplicación del artículo 209 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, la Excm. Sra. Consejera de Inmigración ha delegado su comparecencia en el Director General de Inmigración, don Gabriel Fernández Rojas, que tiene la palabra para complementar la comparecencia por un tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE INMIGRACIÓN** (Fernández Rojas): Muchas gracias, señor Presidente. A continuación, procedo a dar respuesta a la comparecencia planteada por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida al objeto de informar sobre la escolarización de inmigrantes en la Comunidad de Madrid.

El alumnado de origen extranjero escolarizado en régimen de educación obligatoria para el curso 2005-2006 en la Comunidad de Madrid

fue de más de 103.000 menores, lo que supone un 16,1 por ciento del total de alumnos en educación infantil, primaria y secundaria, obligatoria. La previsión para el curso 2006-2007 es que se alcance la cifra de 115.000 alumnos de origen extranjero, es decir, que los inmigrantes representen al finalizar este año académico el 17,5 del total de la población escolarizada en la Comunidad de Madrid. En el curso 1999-2000 la Comunidad de Madrid tenía 25.000 alumnos inmigrantes, por lo que su número en nuestra región se ha multiplicado por cuatro hasta el día de hoy.

Además de brindar el pleno acceso a los inmigrantes al sistema de educación obligatoria, la Comunidad de Madrid está desarrollando programas específicos para la educación del alumnado de origen extranjero. Entre las actuaciones específicas concretas para el alumnado inmigrante están, por citar algunas, las aulas de enlace, el servicio de apoyo itinerante para el alumnado inmigrante, el servicio de traductores e intérpretes y el programa de personas adultas inmigrantes, entre otros.

Las aulas de enlace están dedicadas a la enseñanza del español como segunda lengua. El alumno puede estar en ellas hasta seis meses, tiempo durante el cual puede realizar actividades curriculares con el grupo ordinario, al que se incorporará por completo cuando domine la lengua española, a través de actividades lúdicas de educación en artes plásticas, musicales o físicas. En el curso 2006-2007 funcionan 230 aulas de enlace, todas ellas en beneficio de los inmigrantes, 134 en centros públicos y 91 en centros concertados; es decir, el 60 por ciento de las aulas de enlace están preferentemente destinadas a cubrir las necesidades y requisitos de integración de los inmigrantes en los centros públicos de la Comunidad de Madrid. En el curso 2003-2004, inicio de la actual Legislatura, había 176 aulas de enlace, por lo que su número se ha incrementado finalmente en 54.

Por otra parte, el servicio de apoyo para el alumnado inmigrante está constituido por un equipo de profesores especialistas en enseñanza del español como segunda lengua; atiende al alumnado en sus centros cuando el número de inmigrantes en un determinado centro académico no es suficiente para tener un profesor a tiempo completo. A su vez, el servicio de traductores e intérpretes es un servicio destinado a las familias del alumnado inmigrante para

facilitar su comunicación con los centros. Se ofrece interpretación en 30 lenguas diferentes, siendo, señorías, las lenguas de traducción más solicitadas el chino, el árabe y el rumano.

Asimismo, y en relación con la educación de personas adultas inmigrantes, la Comunidad de Madrid tiene un especial interés por atender las necesidades educativas de la población inmigrante mayor de 18 años. En este sentido, se han editado folletos y material divulgativo para informar sobre toda la oferta educativa en diferentes lenguas con el fin de facilitar dicho conocimiento a las personas inmigrantes y orientarlas en sus necesidades formativas.

En la red de centros para personas adultas se ha potenciado la oferta de cursos de español como segunda lengua, con especial atención en los turnos de tarde y de noche, de modo que se facilite la conciliación de la vida laboral y personal. En el presente curso 2005-2006, un total de 7.500 inmigrantes mayores de edad siguen también cursos de español para su promoción social y profesional, lo que supone un 17 por ciento más en relación con el curso del año anterior.

Las personas inmigrantes que no tienen problemas con la lengua española demandan mayoritariamente una formación básica para obtener el título de graduado en educación secundaria o formación técnico-profesional para insertarse en condiciones más favorables en el mercado laboral. Con estas breves reflexiones, he aportado los elementos más relevantes con el objeto de informar sobre la escolarización de los inmigrantes en la Comunidad de Madrid, no sin antes insistir en que, señorías, la Comunidad de Madrid está a la cabeza en inversión educativa. Con toda naturalidad, porque ahí están las cifras, puede constatarse que Madrid es una de las pocas Comunidades que invierte en educación un porcentaje superior al 25 por ciento de su presupuesto, naturalmente, en beneficio también de la población inmigrante escolarizada y muy por encima del promedio español y de las demás Comunidades. Muchísimas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, en el turno de los Grupos Parlamentarios, tiene la palabra en primer lugar el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, concretamente la señora García Álvarez, por tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **GARCÍA ÁLVAREZ**: Gracias, señor Presidente. Permítame que haga una observación, y es que lamento que la Consejera, para temas de estas características, no pueda venir; seguramente tendrá múltiples cosas que hacer que le impiden acudir a las sesiones de esta Comisión. De todas formas, señor Fernández Rojas, agradezco su presencia, como no puede ser de otra manera.

Permítame que le diga también que ha acabado usted diciendo que espera y desea que la información tan relevante que usted nos ha dado sea la adecuada a la petición que le hemos hecho. Mire usted, pues no; será tremendamente relevante, no digo yo que no; será que las cifras marcarán todo un hito, no digo yo que no, pero no responden para nada a la petición que le hemos hecho. Yo le he dicho, y lo he manifestado de antemano, que una de las cosas sobre las que nos reiteramos todos -no saco a nadie de aquí- es en los porcentajes y en las cifras, que nos parecen bien, pero en esta ocasión no quería esta diputada ni este Grupo Parlamentario que nos contestara eso, aunque, sin duda, le agradezco que nos haya dado esa información. Yo quería saber si hay o no absentismo entre la población inmigrante. Mire usted, la población inmigrante no es solamente una parte; la población inmigrante también es, por ejemplo, la de etnia gitana, o también la población de etnia gitana portuguesa, o comunidades de otras características y otras procedencias pero que no están tan insertadas en la sociedad como otras. Nosotros sabemos de población magrebí, por ejemplo, que no está tan insertada como otros colectivos de iguales características y de igual procedencia. Lo que nosotros queríamos y pretendíamos saber de otros colectivos inmigrantes, que también, supongo yo, tienen hijos y que también estaremos pendientes de que estos chicos y chicas estén escolarizadas, lo que queríamos saber es si existe o no absentismo entre la población infantil inmigrante en la Comunidad de Madrid. De todo esto, no nos ha dicho absolutamente nada al respecto.

También nos gustaría saber, en cuanto a la población inmigrante en su conjunto, si se conoce el dato de cómo continúan sus estudios y hasta qué grado llegan, todo ese tipo de cuestiones que también nos preocupan, porque suponemos, al menos queremos suponer, que una mayor integración de la población inmigrante, una mayor normalidad en el ámbito educativo supondrá para todos una mayor estancia en el ámbito educativo.

¿Tan difícil es saber esto? Supongo que no, porque supongo que la Consejería tendrá los datos al respecto. Para una vez que este Grupo Parlamentario no va a hablar de los porcentajes de inmigrantes que están escolarizados en la escuela pública y en la concertada, no nos contestan ustedes. Para una vez que no voy a hablar de eso y que simplemente quiero ir más allá de esa situación, del conjunto de la población inmigrante, independientemente de dónde esté escolarizada, ustedes tampoco contestan. Entonces, ¿tenemos que hablar siempre de lo mismo para recibir una respuesta? Yo creo que debemos avanzar todos para conseguir un mayor grado de conocimiento de cuál es la situación real de la población infantil o joven en el ámbito educativo en la Comunidad de Madrid desde el punto de vista de la inmigración. Eso es para mí avanzar, conocer y saber más; para ustedes, la verdad es que no lo sé.

Señorías, espero que después de su segunda intervención sí pueda decir que la información es relevante; hasta ahora, lo único que puedo decir es que la información no es que no sea relevante ni irrelevante, es que no existe, es que no ha existido. Por el momento, por tanto, difícilmente se puede dar respuesta a lo que no existe. Sin lugar a dudas, a mí me parece muy bien -y si habláramos de eso, lo volvería a comentar- que sigamos manteniendo los mismos porcentajes en el ámbito de lo público y de lo concertado, aunque se aumenten más en los centros concertados, así como que se editen folletos de cara a dar información a la población mayor que puede acceder no solamente a cursos de español sino a mayor formación educativa para poder conseguir mejores puestos de trabajo; seguro que habrá otros colectivos a los que no les hará tanta falta.

En cualquier caso, lo que este Grupo Parlamentario desea es que la población inmigrante sea un conjunto dentro del ámbito de esta región, no una parte sino, como digo, un conjunto, y, desde luego, hasta ahora no hemos recibido respuesta que así nos lo demuestre. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su portavoz, la señora Manzano Martínez, por un tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **MANZANO MARTÍNEZ**: Gracias, señor Presidente. Buenos días, señor Director General. Efectivamente, parece que el enfoque de la comparecencia no ha tenido nada que ver con el que usted nos ha trasladado; no obstante, nosotros, el Grupo Parlamentario Socialista, según las cifras que usted nos ha trasladado esta mañana, hemos hecho las cuentas y nos parece motivo más que suficiente el hecho de que once alumnos de cada cien inmigrantes estén en esta Comunidad de Madrid para que en el futuro se piensen cómo están ustedes actuando.

Señor Director General, nos ha dicho que usted, el Consejo de Gobierno, el Gobierno regional está aportando más que nadie, que otras Comunidades Autónomas, al panorama educativo. Pues yo le digo que no. Señor Director, en la Comunidad de Madrid se está aportando el 2,72 por ciento del PIB, justo la mitad de la media de otras Comunidades Autónomas; a mí, desde luego, no me salen las cifras.

Señor Fernández Rojas, le voy a hablar de lo mismo; no tengo ningún rubor en seguir hablando de lo mismo. Me voy a referir al panorama de la inmigración en este curso en todas sus etapas menos la infantil, que ya de por sí tiene suficientes dificultades con la ausencia de plazas en la escuela infantil. Voy a empezar a hablar de la educación primaria. Efectivamente, los inmigrantes están escolarizados y las inmigrantes están escolarizadas en la red de recursos públicos: centros puramente públicos y los concertados.

Señor Director, le quiero decir una cosa: hay una excesiva concentración de personas, chicos, chicas, niños, niñas, inmigrantes escolarizadas en la red meramente pública, y usted sabe que esa red tiene recursos justitos para ir tirando. Por tanto, o ustedes aumentan los recursos o vamos al colapso. Yo no sé si ustedes conocen -supongo que sí- un informe que editó aproximadamente hace año y medio la Fundación La Caixa que hablaba de los sistemas educativos europeos, comparaba sistemas educativos y cómo iba a terminar el español si realmente no invertíamos en recursos y no les dábamos las suficientes estrategias al profesorado y, desde luego, contábamos con la opinión de los alumnos y de las familias para salir adelante. Yo creo que ése era uno de los motivos que ha debido plantear la diputada de Izquierda Unida cuando ha

hecho uso de la palabra y cuando a solicitado esta comparecencia. Efectivamente, como le decía, este estudio de la Fundación La Caixa compara cómo se ha comportado la incorporación de alumnado extranjero a los sistemas educativos de los países como Inglaterra, Francia, Holanda, Alemania, la región belga de Flandes y España. Señoría, creo que esto ya no es un fenómeno nuevo para España ni para la Comunidad de Madrid. Usted lo ha dicho, hemos pasado de 40.000 a 115.000 al final de este curso escolar y, mientras tanto, no hay ninguna estrategia distinta.

Si no tiene conocimiento del informe, quizá lo podría consultar, porque nos dice que si la situación es grave en estos momentos por el exceso de concentración de alumno inmigrante en algunos centros, da igual que sean de carácter público o que estén sostenidos con fondos público, porque también me estoy refiriendo a los centros concertados, para no abrir nuevamente la brecha sobre tema, pues si eso ya es un problema, muchísimo peor va a ser según se vayan incorporando estos alumnos y estas alumnas a las etapas sucesivas, a la educación secundaria.

Mire usted, 115.000 alumnos y alumnas sobre una población de enseñanza obligatoria de 600.000 es una barbaridad, si no hacen ustedes las estrategias suficientes de apoyo.

Verá, las transferencias educativas a esta Comunidad de Madrid vinieron en torno al año 99, y lo hicieron con un agujero financiero bastante considerable, pero no es motivo de esta comparecencia. Solamente le quiero preguntar, si usted lo puede aportar en su turno de dúplica, por dos partidas concretas para el eje de educación. El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, de conformidad con una cláusula tercera, firma con la Comunidad de Madrid unas dotaciones presupuestarias extraordinarias que, como digo, antes no se habían recibido y servirán para refuerzo educativo, desde luego para las chicas y chicos inmigrantes de esta Comunidad de Madrid. Como le digo, estamos hablando de 33 millones de euros entre el año 2005 y el año 2006 y no lo hemos visto reflejado en su intervención.

Efectivamente, señor Director General, hay programas de atención prioritaria en la escuela, de ello nos habló usted mismo hace cuestión de unos seis meses. Yo se lo pregunté, y me dijeron que

cubrían aproximadamente el 26 por ciento de las expectativas, es decir, que estamos hablando de que no llegan a todos los centros que necesitan un refuerzo y un apoyo para que los inmigrantes, hombres y mujeres, chicas y chicos adolescentes, tiren para adelante, que era, yo creo, uno de los objetos de esta comparecencia.

El fracaso escolar, señoría, es muy insistente allá donde hay mayores problemas sociales, allá donde hay barrios con más dificultades económicas para salir adelante como familias. Sabemos perfectamente que la media en Madrid, sobre todo en Madrid capital, está en torno al 30 por ciento y que se supera en muchos distritos de la zona sur y de la zona este. Eso es lo que le estábamos, creo, entiendo e interpreto, preguntando. ¿Qué se va a hacer? ¿Qué se va a solucionar? Porque, efectivamente, no invertir en la educación de los inmigrantes, chicos y chicas, que pueden favorecer el enriquecimiento, el afloramiento de todas las situaciones de esta sociedad es un grave error, sobre todo cuando, además, tenemos un Gobierno de la nación, como le acabo de decir, el de José Luis Rodríguez Zapatero, que nos ha traspasado en año y medio 33 millones de euros. Algo tendrán que hacer ustedes con ello; de lo contrario, iremos nuevamente a hacer comparecencias en el tono anterior: excesiva concentración de inmigrantes en la escuela pública sin recursos que, por ejemplo, en Madrid está sometiendo a 45 colegios a convertirse en el futuro inmediato, en este mismo curso, en guetos, señor Director General. Estos colegios están escolarizando a más del 60 por ciento de los hijos e hijas de personas extranjeras que vienen a establecerse en esta ciudad, y eso no está bien.

Por tanto, le digo: revisen ustedes las cifras del PIB, que no son, desde luego, para sacar pecho y cabeza. Usted ha comentado también al principio que esta Comunidad de Madrid había multiplicado por cuatro el número de alumnos en la enseñanza obligatoria; y, en Murcia ¿qué nos, dirían? ¿Que lo han multiplicado por 500? Y, que yo sepa, siguen allí; siguen allí y tienen que escolarizarlos.

Me he referido a Murcia con toda la intención, porque me puedo referir también a Andalucía, pero mire, en Andalucía llevan haciendo estrategias para favorecer la incorporación, la integración y, desde luego, la salida laboral, social y educativa de los hijos e hijas de personas

inmigrantes que vienen a establecerse desde hace muchísimo tiempo. Le rogaría que en el turno que le corresponde ahora nos hablara de algo más, porque cómo ha nacido el curso ya lo sabemos: ciento y pico mil alumnos al final de este curso. Nos queda todavía la importante avalancha que vendrá a partir del segundo trimestre del presente curso escolar; quizá se superen las cifras de 115.000 de esta Comunidad de Madrid y, eso sí, como ustedes tampoco intervienen en la redistribución razonable de los alumnos, volveremos a hablar, dentro de muy poco tiempo, de "guetización" de centros con escasos recursos, sin ninguna intervención, sin salidas y, por supuesto, lo que le estoy diciendo, en distritos de Madrid del sur y del este, en municipios de Madrid. O se interviene de manera razonable con las estrategias que posibiliten la incorporación en condiciones de calidad de la educación de nuestros inmigrantes a cuando salgan al mercado laboral y a la sociedad o, desde luego, estaremos haciendo justo lo contrario de lo que se hace en otros países. Hay estudios -no es un fenómeno nuevo que acabe de llegar de otro planeta- en Europa que se pueden contrastar, y saben también cómo paliarlos. Le agradecería que, en el futuro, pudiéramos hablar de otras cosas, porque ya sabemos cómo ha arrancado el curso, y cómo va a terminar usted también nos lo ha dicho. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. En representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Carabante.

El Sr. **CARABANTE MUNTADA**: Muchas gracias, señor Presidente. Doy la bienvenida a esta Comisión al Director General, en la que ha dado notables explicaciones sobre el proceso de escolarización de los inmigrantes. Yo lo primero que quiero manifestar es la posición de mi Grupo Parlamentario, que entiende la inmigración como un fenómeno positivo, por supuesto, también en los centros escolares, donde cada día, como nos ha dicho el señor Director General, se escolariza un mayor número de escolares que provienen de otros países.

La portavoz socialista decía que la aportación presupuestaria a la educación era muy exigua en Madrid, y daba el dato del 2,72 por ciento del producto interior bruto. Mire, señoría, yo creo que

las comparaciones entre Comunidades Autónomas, cuando se habla de presupuestos que se destinan a una u otra materia, no se puede hacer en función del producto interior bruto, porque cada Comunidad Autónoma tiene un PIB diferente y, por lo tanto, no son datos homogéneos ni comparables. Desgraciadamente para los extremeños, no podemos comparar el producto interior bruto de Extremadura con el de Madrid, porque Madrid es una región próspera, que crea empleo y riqueza, y, por tanto, con un producto interior bruto considerable. Lo que sí se pueden comparar son magnitudes homogéneas, homologables, como es el porcentaje de presupuesto propio de cada Comunidad Autónoma que destina a cada una de las materias. Madrid destina uno de cada cuatro euros, el 25 por ciento del presupuesto del que dispone, a educación, muy por encima de la media nacional y muy por encima de otras Comunidades Autónomas donde tienen responsabilidades de gobierno los Grupos de la oposición, como es el caso de Cataluña, que destina el 16 por ciento, o la media del Partido Socialista, un 18 por ciento; es decir, un 40 por ciento menos de lo que dedica la Comunidad de Madrid. Yo creo que ese argumento de comparativa de la magnitud del producto interior bruto ya se lo han explicado muchísimas veces: no se puede comparar lo que no es homogéneo, porque no se pueden comparar magnitudes distintas.

También se ha referido la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista a la transferencia de presupuesto que ha hecho el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales para favorecer la inmigración en nuestra región: 33 millones de euros. Bienvenido sea ese presupuesto que transfiere el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, que, desgraciadamente, es de lo poco que llega a la Comunidad de Madrid, porque ya saben ustedes que, en esa estrategia de asfixia y de discriminación a Madrid por tener un Gobierno del Partido Popular, el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero lo que hace es reducir las inversiones y el presupuesto que destina a Madrid.

Mire, ya nos gustaría a nosotros, especialmente en el área de educación -ya que hablamos de educación- que el señor Rodríguez Zapatero cumpliera su programa electoral, la página 73; si usted no la tiene, le pasaré una fotocopia, porque me consta que al día siguiente de ganar las elecciones retiraron de la página web el programa electoral, a lo mejor para que nadie tenga ocasión de

contrastar a qué se comprometió y qué es lo que está haciendo. Pues, como decía, en la página 73 del programa de José Luis Rodríguez Zapatero aparece un compromiso claro, y dice textualmente: "Se hará una aportación inicial de mil millones de euros para la escolarización de los alumnos de cero a tres años." Para ese tramo de educación en el que usted decía que Madrid estaba muy mal; pues todavía seguimos esperando que llegue esa aportación inicial, después de dos años y de tres presupuestos generales del Estado, con tres años consecutivos de enmiendas de los Senadores del Partido Popular por Madrid, y, como digo, todavía no han llegado esos 150 millones de euros. Yo creo que a su Portavoz, al señor Simancas, lo que deberían pedirle ustedes es que incorpore, ahora que está en el Senado el debate de los presupuestos, una enmienda a los presupuestos generales del Estado para que transfieran a Madrid el dinero que el señor Rodríguez Zapatero se comprometió a dar a Madrid, y del que todavía no ha llegado ni un solo euro.

En segundo lugar, aunque ya lo ha hecho el Director General, me gustaría resaltar el esfuerzo que está haciendo la Comunidad de Madrid por la integración de los inmigrantes, máxime teniendo en cuenta que se ha multiplicado por cuatro en muy poco tiempo -en cuatro años, según ha dicho el Director General- el número de alumnos que tiene que escolarizar la Comunidad de Madrid. Ha mencionado las aulas de enlace y, especialmente, la construcción de centros públicos. Yo creo que esta Legislatura lleva un ritmo de construcción como nunca había existido antes en la historia de Madrid, ya que se ha multiplicado por cuatro el ritmo de construcción de los centros públicos, y eso ha permitido proporcionar un centro también a estos nuevos 115.000 escolares, según el dato que nos ha facilitado el Director General.

Además, si me lo permite y aunque ya los conocen, manifestaré cuáles son los principios educativos sobre los que se sostiene la política del Partido Popular: la calidad, la equidad y la libertad. La calidad, porque entendemos que los centros educativos lo que tienen que hacer es transmitir esos conocimientos y esos valores a los alumnos para que en el futuro sean personas de provecho y libres. La portavoz del Partido Socialista hablaba del fracaso escolar; desde luego, los datos de fracaso escolar son preocupantes, pero a nivel nacional, no sólo en Madrid. Si me permiten les diré de dónde viene este

elevado fracaso escolar, que es una cosa que, por supuesto, ya nadie duda: de la ley socialista, la ley que más daño ha hecho a la educación en las últimas décadas, la LOGSE. Una ley que sacó de las aulas principios que nunca debieron salir, como el esfuerzo, la exigencia y la transmisión de los conocimientos; error que quieren volver a cometer, esta vez con la aprobación y la puesta en marcha de la Ley Orgánica de Educación, que yo creo que va a devolver a las aulas lo que trajo la LOGSE: más fracaso escolar. Eso ya nadie lo duda, porque ustedes pretendían combatir el fracaso escolar aprobando a todo el mundo y yo creo que ésa no es la solución para la educación.

En segundo lugar, me refería a la equidad. Equidad, porque hay que ayudar a quien más lo necesita, y nos ha puesto de manifiesto el señor Director General que se está dotando con recursos suficientes, o por lo menos razonables, a esos centros que por sus circunstancias específicas más problemas tienen y, por tanto, hay que ayudarles.

En tercer lugar, un principio sobre el que la oposición discrepa profundamente con nosotros: el de la libertad. La libertad queda entendida como el derecho de los padres a elegir el colegio que quieren para sus hijos, y punto. Porque si a un padre no le dejamos la opción de decidir libremente qué educación quiere para sus hijos, ¿qué les queda a los padres por decidir sobre el futuro de sus hijos? Además, éste no es sólo un principio que defienda el Partido Popular sino que viene recogido en el artículo 27 de la Constitución española, que mayoritariamente los españoles refrendaron, y también en el artículo 74 de la Constitución europea, que tanto defendió el Partido Socialista. En Madrid cada vez se puede elegir más porque se están construyendo centros públicos y además se está fomentando que la iniciativa social se incorpore a la educación y, por tanto, se construyan y se gestionen centros concertados. En el último proceso de escolarización el 83 por ciento de los padres pudieron elegir el colegio en el que querían escolarizar a sus hijos, y en ese 83 por ciento hay un porcentaje alto de inmigrantes. Por tanto, también reconocemos ese principio de libertad de elección para los inmigrantes; si los inmigrantes eligen un centro u otro nosotros o la Administración no somos quienes para dictar lo contrario. Por eso me sorprende cuando hablan ustedes de la concentración de inmigrantes. En Madrid el 74 por ciento de los inmigrantes está

escolarizado en centros públicos, muy por debajo de la media nacional. Y, si hablaba usted de que el Partido Socialista en Andalucía está elaborando estrategias para equilibrar el porcentaje de inmigrantes entre la red pública y la red concertada, pues ¡menudo fracaso de estrategias, porque escolariza al 82 por ciento frente al 74 de Madrid! No hay nada como dejar a los padres y a los individuos que elijan libremente para que las cosas funcionen razonablemente.

¿Qué más puede hacer la Comunidad de Madrid respecto a la escolarización de inmigrantes, respecto a lo que llamaba la portavoz socialista una redistribución razonable? Aquí ya tenemos otro término. La LOE, la ley que aprobó el Partido Socialista, habla de reparto o redistribución equilibrado, y ahora la portavoz socialista nos habla de redistribución razonable. Pero, ¿qué es eso? ¿Cuál es el porcentaje máximo a partir del cual ya no se puede escolarizar a ningún inmigrante? ¿Cuántos puede haber por centro, 5, 10, el 35 por ciento, el 40 por ciento, el 50 por ciento? Digan claramente cuál es el porcentaje a partir del cual ustedes creen que los inmigrantes perjudican a la educación de ese centro. Y, sobre todo, digan una cosa más, cuando se supere ese porcentaje que a ustedes les parece el máximo, ¿qué hacemos con el resto? ¿Los trasladamos en autobuses? (*Asentimiento por parte del señor Contreras Lorenzo.*) ¿Cree usted de verdad que podemos trasladarlos en autobuses a primera hora? ¿Cree usted que podemos llenar Madrid de autobuses de inmigrantes para repartirlos en centros porque el Partido Socialista no permite que sus padres elijan libremente? ¿Dónde los llevamos? ¿Hacemos el mismo reparto que están haciendo ustedes con los aviones de Canarias cuando vienen los inmigrantes, que traen el 65 por ciento de los inmigrantes a Madrid con el bocadillo en el bolsillo? ¿Es eso lo que usted quiere, Madrid lleno de autobuses a primera hora repartiendo a los inmigrantes? Oiga, por favor, los inmigrantes también tienen derechos y nosotros se los reconocemos, y uno de esos derechos fundamentales es decidir libremente y decidir libremente también el colegio que quieren para sus hijos.

Voy terminando, porque creo que frente a este discurso el Partido Socialista lo tiene perdido, porque nosotros, como decía antes, fomentamos la libertad y, por supuesto, también la de los inmigrantes. Esas propuestas del señor Contreras,



que ahora decía que sí al traslado de inmigrantes en autobuses a primera hora. (El Sr **CONTRERAS LORENZO**: ¿Yo? ¿Yo?), o al menos asentía con la cabeza cuando yo le preguntaba si le parecía bien el traslado de inmigrantes en autobuses -pobres niños trasladándose por Madrid al colegio que el señor Contreras elija por ellos, porque no van a elegir los padres, por supuesto-, tiene unos tintes xenófobos y racistas que este Grupo Parlamentario no se los va a tolerar; si lo dijeran otras personas, ustedes les llamarían racistas y xenófobos, y de verdad, tengan mucho cuidado con esas expresiones, que perjudican, en primer lugar, a los inmigrantes, porque son personas que tienen derechos y, por tanto, derecho a elegir, y perjudica notablemente a la educación pública. Ustedes están siempre trasladando un mensaje de la inmigración como un fenómeno negativo para la educación pública y para la escuela pública.

Señorías, no me voy a extender mucho más, quiero simplemente agradecer, por supuesto, al Director General su información y su comparecencia aquí, reconociéndole el gran esfuerzo que están haciendo, creemos, de verdad, que se debe continuar en la misma línea, que es la línea de la integración de los inmigrantes, y dotarles de mayores oportunidades para el futuro. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Por último, y para cierre de debate, tiene la palabra el señor Director de Inmigración don Gabriel Fernández Rojas.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE INMIGRACIÓN** (Fernández Rojas): Gracias, señor Presidente. Agradezco, en primer término, las observaciones críticas, siempre constructivas y positivas de todos los portavoces de los Grupos Parlamentarios en esta Comisión.

Quiero, en primer lugar, hacer una precisión. La Consejera de Inmigración ha comparecido en más de una docena de oportunidades a lo largo del año; en modo alguno, no puede hacerse una imputación de poca asistencia o de inobservancia de las comparecencias que les corresponden ante la Asamblea de Madrid.

Me gustaría también hacer algunas precisiones complementarias, como es, por ejemplo,

una serie de programas adicionales que viene desarrollando la Comunidad de Madrid para la integración de los inmigrantes en las aulas escolares. Quiero decir que, además de las aulas de enlace, del servicio de apoyo itinerante para el alumnado inmigrante, además del servicio de traductores e intérpretes, además del programa para personas adultas inmigrantes, la Comunidad de Madrid está desarrollando un plan de centros públicos prioritarios. Este programa de centros públicos prioritarios tiene como objetivo reforzar los principios de calidad y equidad en la acción educativa del Gobierno de la Comunidad de Madrid, atendiendo de forma prioritaria a aquellos centros donde se concentren alumnos procedentes de sectores sociales desfavorecidos desde el punto de vista cultural, social y económico. Se trata de dar más apoyo y recursos a los centros que más lo necesitan; recursos humanos, recursos materiales y formación al profesorado.

La incorporación al programa de centros públicos prioritarios se ofrece a los centros que cumplan dos o más de las siguientes condiciones: un alto porcentaje de inmigrantes, superior en algunos casos al 50 por ciento; un alto porcentaje de becas de comedor a familias que reciban una renta mínima de inserción superior al 10 por ciento; un alto porcentaje de etnia gitana, mencionado por S.S. hace un momento; problemas de alguna naturaleza derivados de la convivencia entre los inmigrantes y la población autóctona en centro académico; una alta tasa de alumnos de la ESO que no se gradúa al cumplir los 16 años, o una baja demanda de elección de centro en primera opción.

En la Comunidad de Madrid se han adherido al plan un total de 66 centros públicos, lo que supone un porcentaje superior al 6 por ciento de los centros públicos de la Comunidad de Madrid; cada uno de estos centros públicos prioritarios, con el asesoramiento de la Consejería de Educación y la Consejería de Inmigración, elabora su propio programa específico de mejora de calidad. Señorías, como resultado de la aplicación de este plan, los colegios mejoraron su notas, nada menos que en un 35 por ciento en la prueba de conocimientos y destrezas indispensables; eso pone de manifiesto, en tan sólo un año, los efectos positivos de los planes de mejora de la Comunidad de Madrid en favor de la población inmigrante escolarizada.

Asimismo, señorías, permítanme complementar la información que ya se ha aportado en este debate, señalando que la Comunidad de Madrid solamente este año está reforzando el proceso formativo y de integración de los inmigrantes con la creación de más de cien plazas de mediadores y monitores en los centros académicos de la Comunidad de Madrid. Por otra parte, señorías, la Comunidad de Madrid ofrece 53.000 plazas destinadas a los menores de entre cero y tres años, superando con holgura el compromiso adquirido ante los ciudadanos al inicio de esta Legislatura. Asimismo, quiero recordar, señorías, que los inmigrantes tienen igualmente garantizado el acceso a los centros públicos bilingües, habiéndose creado ya más de 120 colegios públicos de esta naturaleza, superando con creces, igualmente, el compromiso electoral adquirido en su momento con los madrileños por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid al inicio de esta Legislatura.

Finalmente, señorías, quiero insistir una vez más en que el esfuerzo presupuestario de las Comunidades Autónomas debe medirse en términos proporcionales. El criterio más adecuado, el criterio más correcto, el criterio más ecuánime y justo es considerar qué porcentaje del presupuesto de cada Comunidad se aplica a la integración de los inmigrantes en el ámbito educativo, y en el caso de la Comunidad de Madrid, insisto una vez más, porque ahí están las cifras para cotejarlo, el 25 por ciento del presupuesto va para el ámbito de la educación en la Comunidad de Madrid, muy por encima -quiero reiterarlo- del 20 por ciento del promedio nacional y muy por encima del 16 por ciento o del 18 por ciento de otras Comunidades gobernadas actualmente por los partidos de la oposición.

Finalmente, agradecemos, como no podía ser de otra forma, el aporte que la Administración General del Estado realiza en favor de la integración de los inmigrantes: 33 millones de euros es una cantidad relativamente importante. Sin embargo, echamos en falta la desproporción; echamos en falta más esfuerzo por parte de la Administración nacional. Consideremos que este año la Administración de la Comunidad de Madrid, el Gobierno de la Presidenta Esperanza Aguirre, no está invirtiendo 30, ni 40 millones de euros en favor de la integración de los inmigrantes, ni tampoco 500 millones de euros, ni 800 ni 1.000, sino 1.200 millones de euros, señorías. Muchísimas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Director General de Inmigración. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

**Comparecencia de la Sra. Consejera de Inmigración, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre actuaciones y planes del Observatorio contra el Racismo y la Intolerancia de la Comunidad de Madrid.**

———— C-310/06 RGEF. 7092 (VII) ————

Tiene la palabra para introducir la comparecencia, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, su portavoz el señor Contreras por tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **CONTRERAS LORENZO**: Buenos días, señorías. He de señalar, como anteriormente hizo la portavoz del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, que se solicitó la comparecencia de la señora Consejera de Inmigración, y no entendemos por qué tiene este récord de ser la Consejera que menos aparece en una Comisión; van a tener que darle ustedes un planito señalándole dónde está la Comisión, porque no sé si ha venido alguna vez.

El objetivo de la comparecencia es el de conocer los planes y actuaciones que ha desarrollado y tiene previsto desarrollar este Observatorio hasta el final de la Legislatura. También nos gustaría conocer quienes componen el Observatorio en la actualidad y cómo han sido designados. En definitiva, lo que queremos saber es para qué sirve este Observatorio.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Contreras. En aplicación del artículo 209 de nuestro Reglamento, la Excm. Sra. Consejera de Inmigración ha delegado en el Ilmo. Sr. Director de Inmigración de la Agencia Regional, don Gabriel Fernández Rojas, quien tiene la palabra para cumplimentar la comparecencia por tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE INMIGRACIÓN** (Fernández Rojas): Gracias, señor Presidente. Procedo a dar respuesta a la petición del Grupo Parlamentario Socialista al objeto de informar

sobre actuaciones y planes del Observatorio contra el Racismo y la Intolerancia de la Comunidad de Madrid. El Observatorio contra el Racismo y la Intolerancia de la Comunidad de Madrid, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. Consejera doña Lucía Figar, como saben SS.SS., se ha reunido recientemente, el pasado 27 de septiembre, en la sede de la Consejería de Inmigración a efectos de valorar la campaña de sensibilización 2006-2007 contra el Racismo y la Intolerancia, estudiar y proponer reformas al documento de base regulador de la concesión de subvenciones destinadas al otorgamiento de ayudas para la realización de proyectos contra el racismo y la intolerancia en la Comunidad de Madrid, dirigidos por instituciones sin fines de lucro. Asimismo, se ha reunido para estudiar y aprobar la convocatoria de dichas subvenciones para el año 2006.

El Observatorio Regional contra el Racismo y la Intolerancia analizó recientemente las líneas fundamentales de la campaña de sensibilización 2006-2007, destacando el propósito de las mismas, sus características más relevantes, así como las etapas a través de las cuales se está desarrollando a lo largo de los meses de septiembre y octubre, al igual que de enero y febrero de 2007. Igualmente, señorías, el Observatorio, a solicitud de su Presidenta, reiteró la necesidad de garantizar la máxima difusión de esa campaña y su importancia para trasladar a la sociedad madrileña un mensaje de solidaridad y tolerancia que permita seguir consolidando el espíritu integrador y abierto de la sociedad madrileña. Los expertos miembros del Observatorio coincidieron en que la campaña es altamente positiva. Asimismo, se propuso que la campaña se plasme no sólo en carteles publicitarios y anuncios de radio y televisión, sino que profusamente también se actúe a través de los diversos entes de integración, particularmente a través de los centros escolares de la Comunidad de Madrid, como se está haciendo actualmente.

Señorías, del mismo modo, el Observatorio Regional contra el Racismo y la Intolerancia ha estudiado y aprobado tanto las bases reguladoras de la concesión de subvenciones destinadas al otorgamiento de ayudas para la realización de proyectos contra el racismo y la intolerancia en la Comunidad como la convocatoria de dichas subvenciones para el año 2006. El Observatorio ha estudiado y dado su pleno respaldo al objeto de la

convocatoria y sus destinatarios. Igualmente, el Observatorio Regional contra el Racismo y la Intolerancia de la Comunidad de Madrid ha resaltado que para esta convocatoria se haya efectuado positivamente un incremento de presupuestos superior al 50 por ciento frente a la convocatoria del año anterior. Asimismo, los expertos miembros del Observatorio plantearon, siendo finalmente acogida, la supresión de algunos criterios que podrían haber perjudicado seriamente a pequeñas asociaciones que pudieran presentarse con el propósito de desarrollar planes y actividades de cara al incremento de los niveles de tolerancia en la Comunidad de Madrid.

Del mismo modo, a propuesta de la Administración, el Observatorio contra el Racismo y la Intolerancia aprobó la realización de sondeos y estudios que permitan seguir avanzando en el conocimiento de la percepción de la inmigración no sólo por la población madrileña en su conjunto, sino, muy especialmente, la percepción de la inmigración por parte de la población joven en la Comunidad de Madrid.

Con todo lo anterior, creo que hemos dado información sobre algunos elementos fundamentales acerca de las actividades realizadas recientemente por el Observatorio Regional contra el Racismo y la Intolerancia. Muchísimas gracias, señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Director de Inmigración. En primer lugar, en turno de los Grupos Parlamentarios, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida, su portavoz, la señora García Álvarez, por un tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **GARCÍA ÁLVAREZ**: Muchas gracias, señor Presidente. Señor Fernández Rojas, me ha pasado como la vez anterior, porque, basándome en lo que usted ha comentado, me quedo sin palabras; no sé qué decirle. Porque, respecto a lo que se le ha preguntado, usted no ha respondido nada de nada. Es más, en la iniciativa anterior tampoco hubo contestación a lo que se le preguntaba; yo no sé si en ésta nos contestará. Señor Director, a mí también me interesaría, como Grupo Parlamentario, saber quiénes son los expertos que están allí, quiénes son los miembros que componen el Observatorio contra el Racismo y la

Intolerancia, además de saber que se reunieron el 27 de septiembre, además, de eso, que me parece muy interesante.

Señor Director, le quiero hacer una pregunta ¿El 27 de septiembre se reunió el Observatorio contra el Racismo y la Intolerancia para todo lo que usted nos ha comentado? ¿O es que hubo unas reuniones antes? ¿O no las ha habido? Porque, si se reunió el día 27 de septiembre, cuando usted no ha dado fechas -supongo que del año 2006-, para la convocatoria de 2006 de subvenciones, señor Director, la verdad es que resulta interesante. Porque, ¿a qué estamos? ¿A primeros de noviembre? Bueno, pues a mediados de noviembre, hace mes y medio. ¡Y hay que ver lo que le ha cundido! Usted ha tenido que trabajar a destajo para hacer las bases, la convocatoria, etcétera, y además para que se incremente el presupuesto; supongo que vendría en los presupuestos anteriores o habrá sacado partidas de no sé dónde, de las diferentes modificaciones. Todo eso, me puede parecer más o menos bien, pero yo me pregunto: ¿a qué? ¿Sobre qué?

Dice usted: los expertos han dicho que la campaña ha sido altamente positiva. Vale, muy bien por los expertos; supongo que los expertos estarán perfectamente informados de qué campaña. Ahora, igual de informados que los expertos nos gustaría estar a este Grupo Parlamentario para decir: ha sido también altamente positivo lo que se está haciendo. Que seguramente lo tendríamos que decir, pero desde el conocimiento, porque desde el desconocimiento es complicado, como poco. También los sondeos y estudios para no sé cuántas cosas. Hay que ver lo que ha dado de sí en tan poco tiempo.

Creo que si algo tenemos que ser, ya se decía antes y yo lo comparto, en una materia como ésta es serios y rigurosos. Las campanas al vuelo están muy bien para determinados actos, pero aquí no intentamos echar campanas al vuelo; intentamos hacer una política de cara a una determinada población que necesita además de determinadas cuestiones. Todo esto no solamente para ellos, que sin duda se debe hacer desde este Observatorio, sino también para la población autóctona, que necesita tener un mayor conocimiento y una mayor comprensión de todo lo relacionado con los procesos

migratorios que ellos, en alguna medida, también han sufrido.

Eso es lo que tenemos que hacer; para lo otro, para lanzar campanas al vuelo y decir: ¡qué maravillosos somos!, ya tienen ustedes mil y una ocasiones para hacerlo, pero yo creo que debemos ser, entienden este Grupo Parlamentario y esta Diputada, más serios y más rigurosos cuando hablamos o tratamos de estos temas más allá de cifras, que pueden ser muy interesantes, sin duda, pero que la cuestión va mucho más allá. Dígame usted si se reunió el 27 de septiembre de 2006 o fue el 27 de septiembre de 2005 o cuándo se reunió y quiénes son sus miembros.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. A continuación, en nombre del Partido Socialista, tiene la palabra el señor Contreras.

El Sr. **CONTRERAS LORENZO**: La verdad es que no debe ser mi día hoy, porque yo esperaba en la anterior pregunta una contestación distinta y ahora también esperaba una intervención con más contenido, puesto que el Observatorio lleva mucho tiempo funcionando. Yo esperaba que aquí se explicara qué han hecho, qué planes tienen, qué han observado, qué han visto. También esperaba escuchar la contestación a mi pregunta: ¿quién compone el Observatorio? ¿Quién ha designado a esas personas para que compongan el Observatorio?

Es más, nos dice el Director que se han reunido el día 27 para estudiar la orden de subvenciones. Esto sí que es nuevo, esto sí que me ha sorprendido porque yo entendía que cuando se habla de temas como subvenciones, planes o algo sí, sobre la inmigración, para eso estaba el Foro de la Inmigración. El Foro de la Inmigración tiene como objetivo analizar con sus representantes, con las personas que formamos ese Foro, las medidas que se toman sobre inmigración. Pero no, eso ahora se lleva al Observatorio contra el Racismo y la Intolerancia. Es una novedad; antes mezclaba usted y hacía un lío entre los CEPI y los CASI y ahora resulta que no sabe exactamente cuáles son las diferencias entre el Observatorio y el Foro de la Inmigración. También dice que van a hacer sondeos y estudios.

Mire usted, se está cumpliendo los que nos temíamos: que el Observatorio contra el Racismo y la Intolerancia no tiene por qué estar en esta Consejería. Debería estar donde estaba antes, en la Consejería de Presidencia. Porque usted solamente está hablando de inmigración, pero es que la intolerancia incumbe a todo el mundo; es que el racismo no solamente afecta a los inmigrantes. Se olvidan ustedes de que en este país, en esta Comunidad, la etnia que normalmente ha padecido el racismo y sigue padeciéndolo es la etnia gitana. Ustedes se han olvidado, con lo que usted acaba de decir, de que, efectivamente, los gitanos existen.

Yo pensaba que hoy me iban a contar un montón de cosas, que íbamos a analizar lo que iban a decir, no lo que se ha visto en las actas que se han revisado que, por cierto, tengo que decirles una cosa, cuando este Observatorio lo presidía el señor Pedroche funcionaba. Fue salir del Observatorio el señor Pedroche y no ha vuelto a funcionar.

Es más, yo invito a cualquiera de ustedes a que hablen con cualquier entidad -no las presentes en el Observatorio- o con cualquier medio de comunicación, y pregunten: ¿Qué opinan ustedes del Observatorio contra el Racismo y la Intolerancia? Y alguien les preguntará: ¿Pero eso existe? Nadie lo conoce, porque ni se les conoce ni se les espera. Como digo, nos ha sorprendido.

Señorías, el racismo, la intolerancia y la violencia que conllevan es un grave problema que se genera en las sociedades complejas como la nuestra. La responsabilidad de las autoridades en tomar medidas para evitar las condiciones que puedan generar estas reacciones es nuestra. La creciente presencia en nuestra Comunidad de ciudadanos pertenecientes a diferentes etnias: árabes, negros, chinos, etcétera, religiones o costumbres está generando un peligroso caldo de cultivo para la intolerancia y el racismo, todo ello unido a la intolerancia y el racismo que el pueblo gitano ha venido padeciendo de forma histórica, sin olvidar las continuas actuaciones en el mundo del fútbol o los ataques de neonazis en las fiestas de Pozuelo, como quedó constancia en la moción aprobada en el Pleno de ese municipio, y sin olvidar algunos episodios de homofobia recientes en esta Comunidad.

En la comparecencia de marzo de 2005 de don Esteban Ibarra, donde manifestaba: "Yo creo que el Observatorio necesita un cambio de dinámica a

mayor rigor, mayor capacidad, mayor posibilidad de investigar y de aportar datos a la Asamblea de Madrid." Esto es lo que nos decía entonces el Presidente del Movimiento contra la Intolerancia y miembro de este Foro. Nosotros nos preguntamos: ¿Dónde están los informes del Observatorio? ¿Hay informes? ¿Qué observa el Observatorio? ¿Observa algo? ¿Mira algo? ¿Para quién hace esas observaciones? ¿Dónde está el resultado de esas observaciones? ¿Han hecho algún estudio sobre el racismo y la intolerancia en la escuela, en las Administraciones o en la sociedad? No nos equivoquemos, la intolerancia nos incumbe a todos. Nos puede afectar a todos y a todas, a unos por ser hombres, a otros por ser mujeres, por ser negro o no suficientemente blanco, o por su religión, o por su opción sexual, que también. Señorías, el Observatorio ha sido convertido por ustedes en un espacio inútil, donde no se observa y no se estudia. Creemos que aún se puede recuperar revitalizando e incorporando a nuevos miembros del África negra, del mundo árabe y del mundo gay, entre otros, porque, que yo sepa, el mundo árabe estaba presente, pero renunció a seguir haciendo teatro con el Observatorio. Ésta es su responsabilidad; si no lo hacen ahora, lo haremos los socialistas a partir de mayo de 2007, además de solicitarles que anualmente elaboren un informe que remitan a esta Comisión.

Por último, quiero decirle que este portavoz tiene la capacidad de decir lo que opina y no necesito que ningún portavoz del Partido Popular ponga en mi boca lo que yo opino o dejo de opinar. Sobre el tema de la escuela y la inmigración, les aseguro que conocerán en su momento, en el programa electoral, nuestro compromiso que, desde luego, va a ser el de apoyo a la integración de los inmigrantes con más dinero para la escuela pública y con más medios para los profesores, que es lo que necesitan, y no lo que están haciendo ustedes. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señorías. En representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Soler-Espiauba, por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **SOLER-ESPIAUBA GALLO**: Gracias, señor Presidente. La verdad es que el señor Contreras nos ha contado lo mismo que nos contó en

una comparecencia que hubo hace tiempo en el Pleno de esta Asamblea sobre su desconfianza respecto al Observatorio y su ubicación dentro de la Consejería de Inmigración.

Yo defiendo que el Observatorio esté dentro de la Consejería de Inmigración, porque es un observatorio contra el racismo y la intolerancia, y, muy probablemente, la mayoría de los brotes de estas dos lacras se producen en escenarios, en ambientes y en sitios en los que la inmigración está más que presente. Por tanto, no está mal encuadrado dentro de esta Consejería de Inmigración y Cooperación al Desarrollo.

Yo creo que el Observatorio tiene que seguir adelante. Las explicaciones que nos ha dado el Director General están en la buena dirección, pero hay que tener en cuenta que el Director General lo es de Inmigración y, por tanto, ha dado mucha prevalencia a las cuestiones relacionadas con el Observatorio que tienen que ver con la inmigración, lo que no quiere decir que no exista la sensibilidad dentro del Observatorio para ver los brotes de intolerancia que pueda haber con respecto a la etnia gitana, como, efectivamente, ha dicho el señor Contreras -en eso le doy la razón- o con respecto a otras cuestiones, como puede ser la homofobia, la misoginia o cualquier otro tipo de brote de sentimientos absurdos por parte de algún grupo de la población de Madrid.

Cierto y verdad es que, gracias a Dios, dentro de que es cierto que se producen algunos brotes, la Comunidad de Madrid no es el lugar donde mayores brotes de intolerancia se producen. Hay otras Comunidades en España que han tenido brotes de intolerancia mucho más fuertes, como por ejemplo en algún pueblo de Andalucía, como El Ejido, y en varios sitios; cosa que en Madrid en ningún momento se ha producido. Lo que ha habido en Madrid han sido hechos aislados y cuestiones que, a día de hoy, creemos que las autoridades tanto de la Comunidad de Madrid como de los distintos ayuntamientos y del Gobierno central poco más o menos pueden tener controladas, y que se mueven dentro de un escenario en el que no hay que ser totalmente pesimista. Entiendo que a la oposición le guste o le favorezca el pintar un escenario en blanco y negro en el que el Observatorio no sirve para nada y en el que hay unos brotes tremendos de intolerancia. Sin embargo, yo creo que el Observatorio sirve, que está en un lugar

adecuado, tal como he dicho antes, y creo que no podemos decir que en Madrid esto vaya a ser siempre así, pero, gracias a Dios, hasta el momento los brotes de intolerancia son bastante aislados. Que los hay, por supuesto; que hay que hacer lo que se hace y más, por supuesto. Señor Contreras, en ese sentido no va a encontrar más que asentimiento por mi parte, por parte del Grupo Parlamentario Popular y por parte del Gobierno.

Por otra parte, yo entiendo que el Observatorio actualmente contempla una situación que no tiene nada que ver con la que contemplaba cuando se creó. Como digo, es una situación completamente distinta en la que aparecen fenómenos que, por cantidad y por cualidad, son diferentes a los de aquel momento, y este Observatorio, como cualquier institución, se tiene que adaptar a la nueva situación. Creo que a pesar de que pueda tener faltas -respecto a las cuales no estoy de acuerdo con la descripción que hace el señor Contreras-, a medida que vaya pasando el tiempo el Observatorio irá adaptándose a las necesidades y emitirá unos informes que nos ayuden a ver cuál es la situación con la que nos encontramos.

Insisto en que yo creo que la situación no es dramática; es una situación con algún brote que hay que controlar, por supuesto, pero no es bueno decir que es algo horrible y que están pasando cosas tremendas porque tampoco es verdad exactamente. Sinceramente, eso no ayuda y yo no creo que sea una buena labor de oposición. Por tanto, entiendo que el Observatorio cumple con su función, que está en el lugar adecuado y que, a medida que pase el tiempo, se verán los frutos del trabajo que está desarrollando el Observatorio. Nada más y muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Por último, para cerrar el debate, tiene la palabra el señor Director General de Inmigración por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE INMIGRACIÓN** (Fernández Rojas): Presidente, muchísimas gracias. En primer término, agradezco la deferencia de sus comentarios y opiniones, y paso a defender la gran tarea realizada por el Observatorio

contra el Racismo y la Intolerancia de la Comunidad de Madrid. Posiblemente omití algunos datos que ahora creo oportuno complementar como, por ejemplo, la actividad que va a desarrollar el Observatorio contra el Racismo y la Intolerancia para celebrar las Semana de la Tolerancia, del 13 al 16 de noviembre, y la Semana contra el Racismo, del 19 al 23 de marzo del año entrante.

Permítanme igualmente comentarles, señorías, que actualmente el Observatorio contra el Racismo y la Intolerancia cuenta con la presencia institucional de cuatro direcciones generales: de la Dirección General de Cooperación con el Estado y Asuntos Europeos, de la Dirección General de Juventud, de la Dirección General de Servicios Sociales y de la Dirección General de Inmigración, siendo presidida por la Excm. Sra. Consejera de Inmigración. También forman parte del mismo cuatro destacados expertos, catedráticos eméritos de prestigio y representantes de asociaciones y movimientos contra la intolerancia, incluidos representantes de la inmigración procedente del mundo árabe.

Además, señoría, quería anunciarles, porque sé que la Asamblea es el lugar idóneo para ello, que en breve la Comunidad de Madrid estará haciendo una modificación importante para potenciar la tarea del Observatorio contra el Racismo y la Intolerancia; en adelante tendrá ocho miembros adicionales, cuatro de ellos serán de procedencia inmigrante, del sector de las asociaciones, de los sectores comprometidos en la lucha en favor de la tolerancia y el respeto a la diversidad, que los cuatro restantes serán los Directores Generales de la Mujer, de Promoción Deportiva, de Promoción Educativa y el Director General de Empleo. Con ello entiendo que coincidimos con las apreciaciones realizadas por algunos Grupos Parlamentarios de la oposición en el sentido de que es importante reforzar este organismo de la Comunidad de Madrid, al Observatorio contra el Racismo y la Intolerancia a través de la prevención de hechos intolerantes o xenófobos, hechos racistas, en los ámbitos del deporte, del empleo, de la mujer y de la educación. Muchas gracias. *(El señor Contreras Lorenzo pide la palabra.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Director. Señor Contreras, tiene la palabra.

El Sr. **CONTRERAS LORENZO**: He hecho una pregunta concreta: ¿Cuáles son los miembros que componen el Observatorio en estos momentos? ¿Es posible que me pueda contestar?

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Director General, ¿puede usted contestar?

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE INMIGRACIÓN** (Fernández Rojas): Por supuesto, señor Presidente. Actualmente, entiendo que la pregunta va referida no tanto a los cargos institucionales sino a los demás miembros del Observatorio. Como le comentaba son catedráticos eméritos de prestigio como don Tomás Calvo Bueas, catedrático de la Universidad Complutense, ampliamente reconocido por todos nosotros; don Esteban Ibarra, Presidente del Movimiento contra la Intolerancia; Hassan el Arabi, presidente de la asociación de inmigrantes marroquíes ASISI, e igualmente representantes de las comunidades judías en la Comunidad de Madrid. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Director General, por esta ampliación de información. Señorías, a continuación pasamos al quinto punto Ruego al señor Director de Cooperación al Desarrollo que tome asiento aquí en la tribuna.

**Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Inmigración, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre ruta "Madrid rumbo al sur."**

———— C-414/06 RGEP. 8584 (VII) ————

Tiene la palabra para introducir la comparecencia en representación del Grupo Parlamentario Popular su portavoz el señor Soler-Espiauba por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **SOLER-ESPIAUBA GALLO**: Muchas gracias, señor Presidente. Seré breve, porque en el texto literal de solicitud de comparecencia viene lo que nosotros pedimos. Nosotros creemos que ésta ha sido una iniciativa novedosa, interesante, que imagino, que, si es la primera vez que se produce, se

habrán dado cuenta en la Consejería de qué es lo que falta y de qué es lo que sobra, y eso es fundamentalmente lo que queremos que nos explique el señor Director General: ¿cómo se ha desarrollado este proyecto? ¿Qué beneficios tiene? ¿Cuál es el objetivo, y, dentro de los objetivos que inicialmente se plantearon, cuáles han sido cumplidos y cuáles haría falta potenciar más dentro de este proyecto que a nosotros nos parece de mucho interés? Nada más, y muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: En aplicación del artículo 209 de nuestro Reglamento, la Excm. Sra. Consejera de Inmigración ha delegado en el señor Director Delegado de Cooperación al Desarrollo de la Agencia Regional para la Inmigración don Percival Manglano Albarca para cumplimentar la comparecencia por un tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO** (Manglano Albarca): Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, comparezco ante ustedes en esta Comisión de Inmigración de la Asamblea de Madrid a petición del Grupo Parlamentario Popular para informar sobre "Madrid rumbo al sur". "Madrid rumbo al sur" ha sido una iniciativa pionera en Madrid y en España, como bien ha dicho el portavoz don Juan Soler-España. Nunca antes se había organizado una expedición que combinase la sensibilización de los jóvenes hacia la cooperación al desarrollo con el descubrimiento de otros países y culturas y el voluntariado. La amplitud de los objetivos buscados explica la participación en esta iniciativa de un gran número de patrocinadores públicos y privados y de tres Consejerías de la Comunidad de Madrid, que son la de Educación, a través de su Dirección de Juventud, la de Familia y Asuntos Sociales, a través de la Dirección del Voluntariado, y la de Inmigración, a través de la Dirección de Cooperación al Desarrollo, que encabezo.

Permítanme, señorías, recapitular el proceso que se ha seguido para hacer realidad "Madrid rumbo al sur". La idea surgió el año pasado como acción de sensibilización y movilización de la juventud madrileña. Se seleccionó entonces al señor Telmo Aldaz para encabezar la organización y logística de la expedición. El señor Aldaz es una

persona con larga y acreditada experiencia en la organización de expediciones para jóvenes en países en desarrollo. Ha trabajado, en particular, en repetidas ediciones de la ruta Quetzal. Además, el señor Aldaz cuenta con un amplio grupo de colaboradores cuya experiencia y saber hacer han sido claves para llevar a cabo tareas logísticas y asumir la importante responsabilidad de velar por la seguridad y el bienestar de los jóvenes participantes.

Señorías, a continuación me gustaría destacar el diseño del itinerario del viaje por África; lo considero importante para dejar constancia de que éste ha sido un viaje cuya ruta fue definida por los proyectos de cooperación al desarrollo financiados por la Comunidad de Madrid. Los jóvenes participantes han viajado allí donde más proyectos de cooperación han podido conocer. Estuve personalmente dedicado a esta tarea junto al señor Aldaz durante el segundo trimestre de este año; estudiamos los caminos a seguir y las paradas a prever en función del emplazamiento de los proyectos de cooperación. Además, realicé en julio, junto al señor Aldaz, un viaje de prospección a Marruecos, en el que nos vimos con las ONG sobre el terreno y acordamos la mejor manera de acoger e instruir a los jóvenes sobre su trabajo. De la misma manera, hice un segundo viaje de prospección a Senegal con mi Subdirectora a principios de septiembre para cerrar con las ONG esta última etapa del viaje. En total, los jóvenes madrileños visitaron y descubrieron 14 proyectos de cooperación en Marruecos, Mauritania y Senegal. Es importante destacar que estos tres países son prioritarios para la cooperación madrileña. Me gustaría en este momento agradecer toda la colaboración prestada por las ONG para hacer realidad el proyecto de "Madrid rumbo al sur"; nada habría sido posible sin su colaboración. Dieron una fantástica acogida a la idea desde que se les planteó por primera vez. Su labor y esfuerzo por ayudar a los más necesitados ha inspirado y llegado al corazón de los participantes de "Madrid rumbo al sur".

Señorías, la selección de los participantes de "Madrid rumbo al sur" fue la siguiente: las bases del proceso de selección fueron enviadas en mayo a más de 700 centros educativos de secundaria y de formación profesional de toda la Comunidad de Madrid. En un primer momento, se pidió a los jóvenes de entre 16 y 17 años residentes en la Comunidad, pero no necesariamente de nacionalidad española,



que escribiesen una redacción sobre las necesidades de desarrollo en África. A los que superaron esta prueba se les invitó a participar en una segunda prueba de selección de esfuerzo físico y de convivencia, celebrada el último fin de semana de junio en el albergue juvenil "Los Batanes", de la Comunidad de Madrid, en la sierra madrileña. Los 87 jóvenes que superaron estas dos pruebas fueron los seleccionados para participar en la expedición. Hubo una pequeña mayoría de chicas sobre chicos. En julio, los jóvenes recibieron un curso de voluntariado y cooperación al desarrollo, impartido por la ONG "Entre culturas" para introducirlos en los conceptos básicos de dichas materias.

La expedición partió de Madrid el 24 de agosto. Durante los siguientes 24 días recorrieron un total de 6.500 kilómetros, en su mayoría en autobús. De media, avanzaron más de 270 kilómetros al día. Lo hicieron en condiciones duras, a menudo en ausencia de comodidades básicas como agua corriente o electricidad. Debo destacar que "Madrid rumbo al sur" ha sido una experiencia dura, que los jóvenes han superado con esfuerzo buen humor y sentido de la responsabilidad. Atravesaron Marruecos, el Sáhara, Mauritania y el Senegal, y conocieron, como ya he dicho, 14 proyectos de cooperación madrileña. Además, en la ciudad senegalesa de San Luis se donó un camión de bomberos de la Comunidad de Madrid a las autoridades locales.

El 16 de septiembre los expedicionarios tomaron el avión de regreso a España. Los familiares y amigos de estos expedicionarios estuvieron permanentemente informados de su devenir a través de una página web que se actualizaba, vía satélite, por miembros de la propia expedición. Como muestra de la repercusión que ha tenido "Madrid rumbo al sur", me gustaría destacar el dato de que dicha página web tuvo más de 150.000 visitas en el mes de septiembre. En octubre se organizó un curso de formación, también impartido por "Entre Culturas", en el que se hizo un balance del viaje y se orientó a los jóvenes que quisieran canalizar su voluntad de cooperar y ayudar.

Señorías, si se me pide hacer un balance de esta primera edición de "Madrid rumbo al sur", yo la calificaría, sin dudar, como un éxito, ante todo por la salud y el bienestar de los jóvenes. Ésta fue, nuestra primera preocupación. Como he dicho antes,

las condiciones del viaje fueron duras; sin embargo, no hubo que lamentar ningún accidente ni percance grave. El éxito, en este sentido, se debe atribuir a la responsabilidad y disciplina de los jóvenes, así como a la experiencia y buen hacer de sus monitores y acompañantes. Al mismo tiempo, se ha cumplido el objetivo de sensibilizar a una parte de la juventud madrileña sobre las necesidades de desarrollo de nuestros vecinos del sur y los esfuerzos que las ONG españolas y la Comunidad de Madrid están haciendo por satisfacerlas.

Un importante número de jóvenes participantes han expresado su voluntad de colaborar a su vuelta con las ONG de desarrollo en Madrid. "Madrid rumbo al sur" ha sido para ellos una excelente escuela de cooperación, y estos jóvenes representan ya una cantera de cooperantes de la que podrán tirar las ONG en próximos años. Además, han nacido amistades entre los jóvenes madrileños, y entre éstos y las personas que se conocieron en el viaje. Amistades que van a servir para estrechar lazos entre nuestras sociedades, acercando a las personas que vivimos en distintas orillas del Estrecho de Gibraltar. Además, las valoraciones de la expedición hechas por los propios jóvenes y por su padres, a través de llamadas, y emails, a la organización de "Madrid rumbo al sur" han sido altamente positivas.

Para terminar, me van a permitir SS.SS, como ejemplo de valoración positiva, que les lea unos extractos de una columna escrita por Miguel Ángel Nieto en el diario gratuito "20 Minutos", publicado el pasado 19 de septiembre, porque creo que resume muy bien el espíritu y logros de "Madrid rumbo al sur". Dice así: "El domingo regresaron los 87 adolescentes de la expedición "Madrid rumbo al sur", entre los viajeros iba uno de mis hijos, Pablo. Antes de pasar 20 días en los países africanos donde se fabrican los cayucos, Pablo veía poco más allá del "messenger", los "sms" o "ipod". Quiero felicitar al Gobierno regional por esta iniciativa. La organización ha sido perfecta y el resultado asombroso. Se fueron 87 adolescentes y han vuelto 87 adultos. En la mirada y en la delgadez traen la miseria de Mauritania, la turbación de Senegal, la tristeza del Sahara ocupado y el júbilo de los cooperantes españoles que han conocido ahí. Ojalá, se repita con otros la experiencia. Pocas veces pagaré tan gustosamente los impuestos."

Efectivamente, visto el buen recibimiento que ha tenido "Madrid rumbo al sur", todo indica que será una iniciativa que continuará en años venideros. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Director de Cooperación. En turno de Grupos Parlamentarios, tiene la palabra, en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida, su portavoz, la señora García Álvarez, por un tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **GARCÍA ÁLVAREZ**: Muchas gracias, señor Presidente. Señor Manglano, hace poco tiempo, yo he tenido la oportunidad de visitar en un museo etnográfico una de las antiguas aulas de hace aproximadamente unos 50 ó 60 años. Este museo etnográfico está ubicado en una localidad asturiana, y al principio -luego usted ha ido matizando el discurso; se lo digo con sinceridad-, esa forma de hablar y de actuar me ha recordado un poco lo que contenían los libros -que esta diputada que le habla sí tuvo la oportunidad de leer-, aquello de que "con alegría y buen humor los jóvenes no sé qué, no sé cuánto, hacíamos no sé cuántas cosas." Mire usted, yo creo que no; la sinceridad sobre todo.

Cuando uno emprende un viaje de unas determinadas características en el que se van a afrontar unas realidades que no conoce, no deja de ser joven, y por lo tanto, no deja de matizar muchas cosas porque su instinto de supervivencia así lo requiere, pero la realidad, como usted dice, es tan dura en muchas ocasiones que esa alegría y buen humor no es tal, si no que son otras. Luego les podremos llevar y hacer fuegos de campamento y sacar las guitarras, pero lo concreto, lo que vamos a ver es duro como para ese tipo de expresión. Le planteo esto simplemente como una reflexión.

Yo he leído un poco la propaganda sobre el viaje y sobre la experiencia; mis hijos ya tienen más de 16 y 17 años y no podría escribir sobre ello, pero creo que toda experiencia siempre es buena, por muy fuerte y muy dura que sea la misma porque ayuda a aprender y a comprender. Yo he leído la propaganda -no la puedo denominar de otra manera- reiterada donde aparece reiteradas veces, valga la redundancia, doña Esperanza en ese proyecto de hacer una cosa novedosa y estupenda, que viene a

ser una continuidad de algo que ya se hacía con De la Cuadra Salcedo, en cuanto al viaje y a las experiencias. Los jóvenes recorrían muchísimos sitios, visualizaban muchísimas situaciones y analizaban muchísimas cosas. Yo no he visto otra cosa diferente. Si lo hay, dígame usted.

Dice que han ido a visitar proyectos de cooperación. Yo he tenido la oportunidad de hacer un viaje y visitar proyectos de cooperación allende el mar; por tanto, sé lo que es, conozco también lo que es y la experiencia que supone eso. Dice usted que han visitado 14 proyectos de cooperación en todo ese largo recorrido, pero quiero saber sobre qué iban los proyectos de cooperación; me gustaría conocerlo. Todo esto aparte de lo de la propaganda que ya he señalado.

Ya que lo hemos hecho, quiero saber qué proyectos han conocido. ¿Han visitado en Marruecos, con esas ONG, los centros de menores? A mí me gustaría conocer de viva voz cuál ha sido la experiencia y qué conocen de los mismos. ¿Se les ha dado también a esos jóvenes la documentación a la hora de visitar esos centros de menores sobre cuál es la opinión de Unicef, organismo internacional al respecto? ¿La conocen?

Yo creo que lo bueno que pueden sacar los jóvenes de esta experiencia no es solamente conocer el proyecto de cooperación sino también conocer todo aquello que le pueda suponer aumentar su capacidad de reflexión en el futuro para poder emitir una opinión, la suya, no la inducida ni la que otros le podamos decir, sino la suya. Para eso se requiere de todo tipo de conocimiento. En este caso concreto, me gustaría saber si lo tienen, así como otras cuestiones relacionadas con los países que usted ha mencionado sobre los que ha relatado sus experiencias de manera muy bonita, muy agradable, pero, como ya le decía al principio, no solamente hay que verlas desde esa perspectiva, sino también desde la parte más dura o conflictiva de cada uno de los procesos que vayamos a visitar.

Yo creo que una de las cosas que tienen que quedar clara para cualquiera de nosotros, y para ellos especialmente, es que cuando hablamos de cooperación no estamos hablando de dar -sé que éste no es el espíritu de ninguna de las organizaciones políticas que estamos aquí- limosna a nadie. Estamos hablando de otras cosas que van más allá de los meros recursos económicos que

podamos dar y que, además, estamos obligados a dar, que van más allá de todo eso.

Usted ha dicho que ha sido un éxito, y no se lo voy a discutir ahora. Usted ha dicho que de allí ha salido una cantera de futuros cooperantes. También ha dicho que muchos de ellos van en esa línea. De 87, ¿cuántos? ¿Todos? ¿Algunos? Como diría aquél, a lo mejor con uno es suficiente, entiéndame; pero quiero saber si son todos o algunos y a través de qué y de quién. Sería muy interesante saber todo este tipo de cosas. Sería también muy interesante para comprobar que el hecho de este tipo de concienciación va más allá del espíritu ideológico que cada uno de nosotros podamos tener para formar única y exclusivamente la conciencia de los ciudadanos del futuro, de cara a lo que hay que hacer o lo que se debe hacer con aquellos países y con aquellos ciudadanos del mundo que más lo necesitan. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. En representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su portavoz, el señor Contreras.

El Sr. **CONTRERAS LORENZO**: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señor Manglano. En primer lugar, quiero felicitarle por una idea tan brillante y tan magnífica como la que han tenido ustedes, pero debo decirle que no le compete a usted. Lo lógico es que esto lo hiciera la Dirección General de Juventud, que fuese del Director General de Juventud quien explicara esto, y no en la Comisión en la que se habla de cooperación al desarrollo.

Usted nos ha hablado de una serie de cosas bonitas, preciosas. A mí me ha recordado a hace veinte años, cuando yo era Concejal de Juventud en el Ayuntamiento de Madrid y organizaba campos de trabajo a los que iban los jóvenes para enterarse de qué pasaba en las reconstrucciones, en experiencias de solidaridad, etcétera. Eso sí, no iban con todo pagado, ya que ellos contribuían con una parte que se pagaban ellos.

La suya está muy lejos de otras experiencias, como la francesa, sobre la formación de jóvenes cooperantes. Insisto, ¡qué bonita idea!, pero no tiene nada que ver con la cooperación al desarrollo. Esto está muy bien como un plan de

aventuras, como un bonito campo de trabajo y unas vacaciones pagadas al cien por cien, pero no tiene nada que ver con lo que tiene que ser la cooperación al desarrollo.

Cuando elaboramos el orden del día de la Comisión, el portavoz del Partido Popular me propuso que pidiéramos esta comparecencia de forma conjunta, a lo cual yo me negué no porque sí sino porque, cuando nosotros recibimos la información de este programa, decidimos hacer una batería de preguntas acerca de grandes dudas que tenemos sobre este programa. Por lo tanto, no consideramos oportuno hacer esa comparecencia en ese momento porque queremos tener más información de la que ustedes van a dar aquí hoy, aunque en este momento voy a plantear algunas cuestiones.

Como decía antes, la explicación de nuestra negativa es que el Grupo Socialista había pedido esta información. ¿Por qué la pedimos? Porque a finales de agosto recibí la llamada de un cooperante que se hallaba en África y había vivido, en vivo y en directo, la llegada de la comitiva, y me dijo: mire, señor Contreras, esto ha sido como el rally París-Dakar: han aparecido unos todoterreno con aire acondicionado, de maravilla, que ha sido una cosa espectacular, pero, ¡qué lejos de lo que es la cooperación al desarrollo! Le pido, por favor, que pida información para saber de qué va esto, qué es este viaje de esta gente que ha aparecido como si estuviese en un viaje de aventuras.

Como decía antes, el cooperante mostraba su extrañeza y su indignación sobre lo que estaba viendo como cooperante. También me pidió por favor que no dijera el país en el que se encontraba ni la ONG a la que pertenecía porque tiene miedo a las represalias habituales. (*Rumores y protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Que no les moleste a ustedes porque en esta Comunidad, cuando una ONG presenta una crítica al Partido Popular, es sancionada. Ya hablaremos también de este tema y de cómo se conceden las subvenciones, pero no se preocupen, no se pongan nerviosos, que ya hablaremos también de ese tema.

Dice la página web de la Consejería que es una idea de la Presidenta de la Comunidad. Un día se levantó y dijo: voy a hacer algo por la cooperación al desarrollo, cuyo objetivo va a ser motivar a los jóvenes de la Comunidad de Madrid en la

cooperación al desarrollo. Bueno, es una idea. ¡Está bien la idea! ¡Qué bonito! ¡Qué bonito me lo cuentan ustedes! Pero vamos a ver el programa, porque, por ejemplo, a mí me llama mucho la atención quién compone el equipo. Seguramente, es un equipo ajustado, pero me sorprende y me llaman la atención algunas cosas. Por ejemplo, en el equipo van ocho monitores y dos personas de logística, bien; así como dos médicos y una enfermera ¡Claro!, es lógico, porque se puede poner alguien enfermo en esas condiciones. Un equipo de dos cámaras, dos profesionales; bien, para que quede constancia. Luego no sabemos para qué, porque, como todos sabemos, ocurre como con aquel viaje que hicimos al Chad, que todavía estamos esperando que alguien se entere de por qué fuimos allí tres diputados. Todavía no lo sabe nadie, pero, bueno, se hizo para eso.

De ese equipo también formaba parte un fotógrafo curtido como corresponsal de guerra y grandes viajes de aventura. Bien, tiene mucho que ver como el objetivo. Profesores: un físico, para el tema de la astronomía y tal, que está bien; un historiador, que también está bien, y un concertista de piano. Eso está bien, porque en un viaje de cooperación al desarrollo siempre es bueno que haya un piano de cola para que se pueda interpretar algo, eso sí, experto en espeleobuceo. ¡Ah!, van a hacer espeleobuceo; o sea, además de tocar el piano van a hacer espeleobuceo. Bien, tiene mucho que ver con la cooperación al desarrollo. Bueno, la bombera de la Comunidad de Madrid -¡lógico!-, un historiador, un experto en cooperación... Bien, esto está bastante interesante.

Pero, ¿cómo han seleccionado al equipo humano? ¿Han hecho alguna convocatoria? ¿A quién se le ha ocurrido que tiene que ser este equipo? ¿Por qué este equipo y no otro? No lo sabemos, es una idea de Esperanza Aguirre. ¿Por qué hay una ONG que organiza todo esto? ¿Por qué esa ONG y no otra? ¿Han hecho una convocatoria pública para ver qué ONG pudiera desarrollarlo mejor? ¿Por qué han elegido a una y no a otra?

También dice que han ido acompañados por diferentes medios de comunicación. Eso también está bien ¿Qué medios de comunicación han estado presentes? ¿Cuáles? ¿Con qué criterios? ¿Cómo les han invitado? En definitiva, señorías, nos surgen éstas y otras preguntas. Algunas, como decía, ya

están planteadas por escrito, y otras esperamos que sean contestadas en este segundo turno.

Por último, quiero decirles que ustedes confunden un magnífico viaje de aventura con un campo de trabajo itinerante. Seguramente, sería más afortunado llamarlo campo de trabajo, pero lejos de lo que es la cooperación al desarrollo, que no es una aventura sino un compromiso de solidaridad con quienes más lo necesitan, y menos aún debe ser algo que se financie con presupuestos de cooperación al desarrollo. Por cierto, me dicen que ha costado más de 200.000 euros. ¿Es verdad que ha costado eso este viaje? Si es verdad, como decía antes, que se monte el segundo viaje, que está muy bien, pero no con presupuestos de cooperación al desarrollo, sino como viaje de aventuras, que es una magnífica idea, pero, insisto, no para pagarlo con presupuestos de cooperación al desarrollo. De nuevo despilfarro del pobre presupuesto de la Comunidad de Madrid para la cooperación al desarrollo. Pero, claro, ¿qué puede saber doña Esperanza Aguirre sobre las necesidades de la cooperación al desarrollo si para ella no es más que una aventura y los cooperantes unos aventureros? Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Popular, su portavoz, el señor Soler-Espiauba.

El Sr. **SOLER-ESPIAUBA GALLO**: Gracias, señor Presidente. Quiero comenzar mi intervención diciendo que el señor Contreras no nos molesta en absoluto; estamos muy acostumbrados a sus diatribas. No nos molesta, nos hace sonreír; no hay ningún otro motivo ni ninguna animadversión a lo que dice el señor Contreras, estamos acostumbrados. Voy a hacer una precisión, señor Contreras. Yo le dije a usted que presentáramos juntos esta comparecencia porque usted la había registrado antes y me parecía de cortesía hacerlo. No había registrado esas no sé cuántas miles de preguntas que ha hecho usted ahora; había registrado una comparecencia muy similar a ésta y, por tanto, me parecía, por cortesía parlamentaria, oportuno decirle que las tramitásemos las dos de forma acumulada, ya que son dos comparecencias muy similares. Me pareció lo correcto.

No sé por qué tiene usted tantas dudas sobre este viaje, que efectivamente, señor Contreras, tiene una parte de aventura, porque para enganchar a unos chavales de 16, 17 ó 18 años hay que darles un aliciente, y ese aliciente puede ser que haya una parte de aventura, y a través de esa aventura descubren lo que es la cooperación al desarrollo. La aventura es el vehículo, el objetivo es la cooperación al desarrollo, y usted lo sabe perfectamente porque lleva muchos años en esta historia y sabe muy bien cómo se hacen las cosas para conseguir conquistar las voluntades de la gente joven que tiene la impronta y el deseo de cooperar y solucionar las cosas del mundo, pero a lo mejor no ha encontrado el lugar o el programa adecuados. A través de estos programas es como se consigue parte de la sensibilización de la cooperación al desarrollo.

¿Por qué hay que pasárselo mal para ir a cooperar? No, ¡si es que al cooperante ese tipo de vida le gusta! Le gusta llevar una vida donde se tiene que dar a los demás, donde tiene que ver situaciones de miseria que tiene que solucionar. Eso es lo que quiere un cooperante y eso al cooperante le llena la vida. Por tanto, no le tiene que aburrir ni que hacer sufrir ni nada de eso. Todo lo contrario, lo tiene que hacer de una forma diferente a la que el señor Contreras describe siempre en sus intervenciones, con ese dramatismo entre gris y sindical, en donde todo es feo, todo está mal, todo es negro o todo es blanco y quizás alguna vez hay algo gris, pero nada tiene de los otros colores del arco iris, que son muchos y que están muy bien.

Yo creo que la iniciativa ha sido una iniciativa novedosa. Yo comprendo las críticas que hace la oposición de izquierdas y alguna de ellas seguro que se podrá solucionar en el siguiente programa, pero en conjunto, ésta ha sido una iniciativa que ha dado un buen resultado y que ha logrado acaparar espacio en los medios de comunicación para la sensibilización al desarrollo. Estoy seguro -yo no llevo el control de eso, pero OJD o cualquiera de las empresas de investigación de la opinión pública lo conocen- de que muchas de las personas que normalmente no leen las noticias de cooperación al desarrollo han leído ésta porque tiene un algo simpático, un algo diferente que la hace ser muy cercana, asequible o apetecible para muchos tipos de gente cuando leen este tipo de noticias.

Eso, señor Contreras, usted lo sabe, incluso

mejor que yo, porque como ha dicho antes, cuando tenía responsabilidades de gobierno en el Ayuntamiento de Madrid, ha realizado iniciativas parecidas a ésta o que tienen cierto parentesco con esta iniciativa. Por tanto, sabe que en este tipo de programas muchas veces los beneficios no son tangenciales, no se pueden medir ni pesar, pero ciertamente existen, porque han contagiado a un grupo de muchachos, porque esos muchachos se lo contarán a sus compañeros de clase, en el colegio, en la universidad o en su trabajo, o porque lo contarán a sus familias; además, los medios de comunicación se han interesado por ellos porque es un proyecto bonito, donde un montón de jóvenes van a enterarse de lo que es la cooperación al desarrollo en el lugar donde se produce.

Nos dice que iban en cuatro por cuatro, pero, ¿usted pretende que los mandemos en bicicleta? Cuando se hacen críticas de esas características... Señor Contreras, creo que lo que usted ha querido hacer es reflejar la indignación de un cooperante que a lo mejor tenía un cuatro por cuatro peor, pero también tienen cuatro por cuatro los cooperantes; no venga aquí a contar que esto es como si hubiéramos visto nuestro Padre San Daniel porque ya no es así, señor Contreras, y usted lo sabe muy bien. Hay que mandar a unos chicos, que alguno de ellos son menores de edad, (El Sr. **CONTRERAS LORENZO**: *Alguno no, todos.*), en unas condiciones de seguridad y salubridad pertinentes, y, por lo tanto, así lo hacemos, pero como es la primera vez que se hace todo estaba nuevo, lo que llamó la atención del cooperante que había allí.

Hablando del cooperante al que usted ha hecho referencia, si es que existe, porque puede ser perfectamente un truco dialéctico para que hablemos de ello, pero no importa, podemos hablar de ello, la envidia es muy mala (*Risas.*) Vamos que el cooperante se indigne porque los que van a ver el proyecto de cooperación lleguen en buenas condiciones me parece de una miseria moral tristísima y que no casa con lo que debe ser la actitud de un cooperante sinceramente. Resulta que llegan unos chavales, algunos menores de edad, a un sitio a ver cooperación y el cooperante que está allí se enfada. Yo no lo entiendo, me parece que es un cooperante muy poco cooperante. Cuando usted hace un análisis de las cuestiones a mí nunca dejará de sorprenderme. A mí me parece que ha sido una buena iniciativa, seguramente habrá que

perfeccionarla, nada sale bien, y menos algo de estas características que tiene tantos componentes, que pasa por tantos países, que necesita medios materiales, que necesita medios humanos, que nunca es perfecto a la primera. Yo animo al Director General a que lo haga.

Tengo que decir que sí participa la Dirección General de Juventud; de hecho, estuvo dos o tres el Director General de Juventud y todo se ha hecho con el mayor cuidado y la mayor pasión posible. Creo que esto era para que todos nos felicitáramos, y que ustedes hicieran una crítica un poco más constructiva y menos de arrasar, diciendo: todo es horrible, todo está fatal. Sinceramente, creo que en este punto del orden del día no viene a cuento esta crítica, porque estoy seguro de que si ustedes llegaran al Gobierno, cosa que es muy difícil, gracias a Dios, no van a quitar planes como éste; le cambiarán el nombre, pero harán cosas parecidas, porque este tipo de cuestiones enganchan a la gente joven y es bueno que se sensibilicen. Si lo hacen de una manera que no resulte odiosa sino atractiva, que es lo que se pretende con ese viaje, que la cooperación al desarrollo sea algo atractivo, que ese sentimiento y esa pulsión que tiene un joven de intentar arreglar las cosas del mundo se canalice de una forma razonable, creo que ustedes tendrían que apoyar eso, que es una buena opción. Luego critiquen las fechas, dónde está, etcétera, pero criticar una acción de estas características, sinceramente, creo que se han equivocado. Nada más, y muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Para cerrar el debate, tiene la palabra el señor Director General de Cooperación al Desarrollo por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO** (Manglano Albacar): Muchas gracias a todos. Me alegro de que ésta haya sido una ocasión para evocar la juventud y las experiencias de SS.SS. en el pasado. Yo no creo que la felicidad y la alegría sean patrimonio de nadie, y menos de un régimen político. Criticar un lenguaje porque se evoque la felicidad de los jóvenes o la alegría que puedan tener participando en una actividad, francamente, no lo entiendo, y no veo bien que pudiésemos vedar una evocación de buenos sentimientos a la juventud simplemente porque se

haya podido hacer también en el pasado.

En todo caso, lo primero que me gustaría decir es que "Madrid rumbo al sur" no ha sido una ruta Quetzal 2. La ruta Quetzal tiene sus características. Evidentemente, es un viaje para jóvenes, pero "Madrid rumbo al sur" tiene otras características que le hacen fundamentalmente diferente, y entre ellas está justamente el aspecto de cooperación al desarrollo. La ruta Quetzal no visita los proyectos de cooperación. En "Madrid rumbo al sur" no es sólo que se visiten proyectos de cooperación sino que éstos han sido el eje transversal del viaje. Como he dicho anteriormente, la ruta en sí, su itinerario, ha estado definido por los proyectos de cooperación. Ésa es una diferencia muy importante que me gustaría resaltar desde el principio.

¿Qué proyectos se han visitado? Déjenme mencionarles algunos. En el Parque Regional de Alhucemas, en Marruecos, se ha visitado un proyecto, gestionado por la organización no gubernamental MPDL, de comercialización de productos agrícolas, en particular de almendras, de ayuda a campesinos para vender sus productos.

Me preguntaba S.S. si se han visitado los centros de menores en Marruecos. Evidentemente, no, porque no están inaugurados todavía, pero sí que se ha visitado un centro, gestionado por la Asociación Paideia, que está involucrada en el centro de menores, y me gustaría remarcar que ha sido una de las visitas que más impactó a los jóvenes. Se trata de un centro de la ciudad de Tánger, donde se combina un orfanato -hay chicos huérfanos que residen ahí- con clases de formación profesional para todos los jóvenes habitantes del barrio en el que se sitúa, que es uno de los barrios deprimidos de Tánger. El contacto que hubo entre los jóvenes de la iniciativa "Madrid rumbo al sur" y los jóvenes marroquíes en este centro fue muy cercano e impactó a las dos partes. En las valoraciones que se han hecho del viaje constantemente se hace referencia a ese día, que fue muy especial; yo tuve la suerte de estar allí y de verlo, y puedo decirles que fue una experiencia muy sentida y muy impactante, y yo diría que es uno de los grandes valores de este viaje, que va a marcar de por vida a todos los participantes.

Otro proyecto, por ejemplo, es uno en Senegal para mujeres procesadoras de pescado, mediante el que se les ha construido una suerte de

lonja para procesar su pescado, mejorando la higiene del proceso y ayudándolas a comercializar su producción. Éstos son simplemente algunos ejemplos de los proyectos que se han llevado a cabo.

No puedo estar más de acuerdo con que se ha querido transmitir la idea de que la cooperación al desarrollo no es limosnear, estoy totalmente de acuerdo. La cooperación al desarrollo es mucho más que eso. De alguna manera, se trata de ayudar a los beneficiarios a generar desarrollo y a que éste sea sostenido, y se trata simplemente de compartir recursos para satisfacer unas necesidades puntuales básicas en un momento dado.

También me pregunta cuántos de esos chavales van a cooperar y con quién. Bien, la cifra exacta no la tengo, pero yo me aventuraría a decir que, fácilmente, la mitad de los participantes han evocado su voluntad de cooperar. ¿Con quién lo van a hacer? Evidentemente, esto es decisión suya. Nosotros hemos organizado "Madrid rumbo al sur" para sensibilizarles, para abrirles los ojos frente a una dura realidad, como bien ha dicho, que viven nuestros vecinos del sur, después cómo quieran ellos canalizar ese sentimiento de solidaridad y esa voluntad de ayudar al prójimo, eso, evidentemente, será decisión suya, y podrán hacerlo con la ONG que ellos decidan. Pero, señorías, lo que hemos querido hacer es abrirles la mente, y darles a conocer un mundo que, en su gran mayoría, desconocían hasta ahora, y que es el de la actividad, la cooperación al desarrollo y el trabajo que llevan cabo las ONGs sobre el terreno.

El señor Contreras evocaba el hecho de que esto no es algo de Cooperación, y que tenía que haber sido un proyecto de Juventud. Como bien ha dicho el señor Soler-Espiauba, esto ha sido una iniciativa compartida entre tres Consejerías, entre las cuales estaba, evidentemente, la de Educación que incluye la Dirección General de Juventud. Uno de los objetivos del viaje "Madrid rumbo al sur" ha sido la sensibilización y la concienciación sobre los proyectos de cooperación al desarrollo, pero no ha sido el único objetivo; por eso, justamente incluimos a varias Consejerías, y por eso, tenemos patrocinadores públicos y privados. Queremos concienciar y sensibilizar a la juventud madrileña sobre los proyectos de cooperación, pero, por ejemplo, en este itinerario hay partes, como en el Sáhara, donde prácticamente no había proyectos de

cooperación, y había que organizar otro tipo de actividades.

Por cierto, respecto a si los autobuses tenían o no tenían aire acondicionado -los chavales fueron en autobús, no fueron en cuatro por cuatro-, señor Contreras, comprenda usted que como no hubiéramos instalado aire acondicionado en los autobuses los niños se nos hubieran muerto de calor en el Sáhara porque había unas temperaturas de 50 grados. Por tanto, no es que el aire acondicionado sea un lujo, es que es una estricta necesidad, porque las condiciones han sido muy duras, han ido en el mes de agosto y de septiembre, y hacía muchísimo calor en todos los países por los que han pasado. Por tanto, no puedo compartir la opinión de que esto haya sido unas vacaciones pagadas, ha sido muchísimo más que eso; sin embargo, sí que ha habido otros aspectos además de la cooperación, porque en un viaje de veintitantos días que ha dado lugar a organizar distintos tipos de actividades.

Usted ha hablado de los profesores, etcétera, que les han acompañado. Evidentemente, entre esas actividades que quisimos promover estaba, por así decirlo, el de la inmersión cultural en los países que visitaban. Queríamos que se les enseñase la historia de esos países, que aprendiesen su cultura en un sentido amplio, incluyendo también su música. Tenía que ser una experiencia que les hiciese conocer mejor los países y las culturas que estaban atravesando. También se han organizado actividades físicas para las cuales hacían falta monitores.

Por otra parte, me ha preguntado usted por el precio y la contribución que ha hecho la Dirección General de Cooperación. Ésta es una pregunta escrita, que usted ha formulado, y no tengo ningún inconveniente en respondérsela ahora. La contribución que ha hecho a este viaje la Dirección General de Cooperación ha sido de 100.000 euros. Esta contribución no representa el total del coste del viaje, y yo creo que ésta es una imagen, o por lo menos una forma de trasladar la idea que estoy intentando trasladar en este momento, de que la Dirección General de Cooperación de la Consejería de Inmigración ha participado en la organización del viaje aportando un elemento, que yo diría que es importantísimo de este viaje, como es el de la sensibilización, pero que también ha habido otras actividades de las que se han ocupado otras

Consejería y otras Direcciones, y que, evidentemente, han asumido, junto con los patrocinadores, parte del gasto también.

Usted me ha preguntado por los medios. Los medios de comunicación fueron al final del viaje, estuvieron en la parte del Senegal en los últimos días, y fueron diarios escritos, como por ejemplo los diarios gratuitos, y también se invitó a cuatro medios nacionales, "La Razón", "ABC", "El País" y "El Mundo", aunque finalmente sólo pudieron venir "La Razón" y "ABC". En todo caso, me alegro de que le haya parecido una magnífica idea, y me quedo con esa calificación que usted ha dicho.

Por terminar ya y por insistir en una idea que el señor Soler ha mencionado ya: la enorme visibilidad de la cooperación madrileña que ha dado esta iniciativa, no solamente por la experiencia que han vivido estos jóvenes sino también sus familiares y amigos en el colegio, que habrán vivido a través de ellos, a través de la página web, todo lo que ha significado "Madrid rumbo al sur", incluso por la visibilidad que se ha dado a los proyectos, algunos de ellos como el de las procesadoras de pescado en Senegal, en San Luis, se ha dado a conocer a la sociedad madrileña gracias a que ha pasado por allí "Madrid rumbo al sur". La visibilidad que se ha dado, gracias a "Madrid rumbo al sur", a la cooperación

madrileña ha sido muy grande; gracias a esto, los madrileños conocen un poco mejor qué tipo de cooperación al desarrollo está llevando a cabo la Comunidad de Madrid y cómo se están invirtiendo sus impuestos. Por lo tanto, yo creo que en este sentido el objetivo se ha cumplido y, sin duda, vamos a continuar con esta iniciativa en el futuro; tendremos que ajustar algunas cosas, pero la valoración general es positiva y los propios niños nos han dicho que lo volvamos a hacer el año que viene y así lo vamos a hacer. Muchísimas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Director. Pasamos al último punto del orden del día.

#### ———— RUEGOS Y PREGUNTAS ————

¿Hay algún ruego o alguna pregunta por parte de los señores diputados? (*Denegaciones.*) En ese caso, no habiendo ningún ruego ni ninguna pregunta por parte de los señores diputados, se levanta la sesión.

(*Eran las trece horas y veintiún minutos.*)











**SECRETARÍA GENERAL  
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA  
SERVICIO DE PUBLICACIONES**

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-MADRID Teléfono 91.779.95.00 - Fax 91.779.95.08

**Web: [www.asambleamadrid.es](http://www.asambleamadrid.es)**

**TARIFAS VIGENTES**

B.O.A.M. Suscripción anual: .....	54,09 € .	Número suelto: .....	0,84 € .
D.S.A.M. Suscripción anual: .....	78,13 € .	Número suelto: .....	0,84 € .
CD-ROM Suscripción anual .....	12,00 € .	CD-ROM semestral .....	6,00 € .
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M. ....	112,39 € .		
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M. EN CD-ROM .....	16,00 € .		

- IVA incluido -

**FORMA DE PAGO**

El abono de las tarifas se realizará mediante:

- Talón nominativo a nombre de la Asamblea de Madrid.
- Giro postal.
- Transferencia bancaria a la cuenta núm. 2038 0603 28 6006392382, de Caja Madrid, Pza. Celenque, 2.

**SUSCRIPCIONES (CONDICIONES GENERALES)**

1. La suscripción será anual. El período de suscripciones finalizará el 31 de diciembre de cada año. Las altas que se produzcan durante el año, a efectos de cobro se contarán desde la primera semana de cada trimestre natural, sea cual fuere la fecha de suscripción dentro del trimestre.
2. El envío de los Boletines comenzará una vez se hayan recibido el importe correspondiente y la tarjeta de suscripción debidamente cumplimentada.
3. El suscriptor que no renovase la suscripción antes del 31 de diciembre será dado de baja.
4. La Administración del Boletín podrá modificar en cualquier momento el precio de la suscripción. El incremento o disminución comenzará a aplicarse a los abonados dados de alta a partir de la siguiente renovación de la suscripción.



**TARJETA DE SUSCRIPCIÓN O RENOVACIÓN:**

Nombre o razón social: ..... CIF/NIF: .....

Domicilio: ..... Núm.: .....

Distrito Postal: ..... Localidad: .....

Teléfono: ..... Fax: .....

DESEO SUSCRIBIRME AL  B.O.A.M.  D.S.A.M.  Conjunta B.O.A.M. y D.S.A.M.

De acuerdo con las condiciones establecidas a partir de ..... y hasta el 31 de diciembre de 2006,  
a cuyo efecto les remito la cantidad de ..... Euros.

Mediante:  Giro postal  Talón nominativo  Transferencia bancaria a la c/c citada.

En ....., a ..... de ..... de 2006.